LA PRENSA

Los avisos de los pobres, grátis

Administrador—EZEQUIEL CUETO

Regente y Editor responsable—[illegible]

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

Se publica por la Imprenta de La Prensa—Calle [illegible]

LA PRENSA

Buenos Aires, Enero 18 de 1870

El militarismo argentino como causa de la guerra civil y del despotismo.

Con el título que antecede, nos remitio nuestro Redactor, desde San Fernando, el siguiente artículo:

Es un axioma administrativo que la ciencia de gobernar tiene resuelto, el que los ejércitos permanentes son una amenaza perpetua de las libertades, y un instrumento de despotismo en manos de los gobiernos.

De esta verdad inconcusa se ha sacado la consecuencia necesaria, de que son tanto mas libres y mejor gobernadas, las naciones donde es menor el ejército permanente.

Entre nosotros, no es este precisamente el mayor de los males, por que propiamente el ejército permanente no existe; si por tal debemos entender la reunion organizada, disciplinada y moral de soldados ciudadanos; pero en cambio, tenemos algo peor que el ejército permanente, por que tenemos el militarismo crónico, como un mal orgánico de nuestro sistema de vida político.

Este militarismo es sin embargo una de las causas permanentes de la guerra civil y del despotismo de los gobiernos.

Hay en el pais, como antigua reliquia de épocas de lucha diaria, un amor al sable, un apego á los galones y un exajerado respeto por los entorchados, que un hombre que no posee un título universitario, no cree valer lo que realmente vale sinó tiene un grado militar que ostentar ante sus semejantes.

De aquí resulta que solo tenemos propiamente dos carreras de espectacion y de brillo, en cuyas corrientes fascinadoras se lanza nuestra entusiasta juventud ávida de bullicio y de gloria.

La carrera militar, como la del foro, como la de la medicina, es una hermosa y brillante carrera indudablemente. Los ciudadanos que toman como profesion la custodia del órden, la conquista del desierto ó la defensa de las instituciones, ejercen funciones que demandan patriotismo y abnegacion; pero en la milicia, como en los sagrados misterios de la filosofia de Pitágoras, la custodia del fuego de la patria ó del santuario de las leyes ha caido en manos del vulgo, y de ahí el desprestigio de esa noble carrera y los inconvenientes que engendra su ejercicio.

Muchas son las causas que concurren al fenómeno del militarismo argentino. Está en nuestra índole, en nuestra mala organizacion social.

Los gobiernos léjos de contener esa corriente funesta, la favorecen, distribuyendo á manos llenas los grados militares.

Los cuerpos legislativos en vez de coartar el aumento de categorias militares, fomentan tambien su acrecimiento ó por lo ménos guardan silencio, cuando el P. E. distribuye grados en recompensa de servicios que se le han prestado ó se le puedan prestar alguna vez.

Así es que los grados militares se han generalizado tanto desgraciadamente, en nuestro pais, que si fuesen á revistar todos los gefes y oficiales que llevan un título en la Nacion y en las Provincias, probablemente habria un oficial ó gefe para cada cuatro soldados. Y ciertamente que una cifra tan monstruosa no es exagerada.

Cada nueva revolucion ha traido un aumento considerable á la lista militar, y por consiguiente al presupuesto.

Durante el Gobierno del Paraná la lista militar de la Nacion se constituyó necesariamente con los gefes y oficiales que asistieron al derrocamiento de Rosas, recompensa dignamente merecida por un esfuerzo tan laudable. Esa misma lista se engrosó considerablemente con las necesidades del servicio ordinario y principalmente con las guerras con Buenos Aires, Cepeda y Pavon fueron en efecto un vasto taller de grados militares, en que se hicieron muchos coroneles y algunos generales, fuera del gran número de gefes y oficiales inferiores.

En la gran parada de 1858 en que revistó todo el ejército de Entre Rios se dieron grados militares á todos los gefes y oficiales que asistieron á ella, aunque muchos no fuesen considerados sino como provinciales.

Pero al mismo tiempo que esto sucedia con el Gobierno de la Confederacion, otro tanto pasaba con el de la Provincia de Buenos Aires. Cepeda y Pavon fueron tambien el motivo de la creacion y el aumento de un sin número de gefes y oficiales, que el canje [illegible] mas tarde, vino á hacerlos considerar como nacionales.

Se sabe [illegible] con las necesidades de esa lucha doméstica hasta de estrangeros, muchos de ellos solo aventureros é incapaces del calor que despierta en el soldado el amor á la patria, la defensa del suelo natal ó el amor á la independencia.

Por parte de la Confederacion como por la de Buenos Aires, se producia desde luego un fenómeno irregular, y de circunstancias que prostituyendo la carrera de las armas y vulgarizándola, debia matar su verdadero prestijio, dejándola solo como símbolo de la fuerza ó como espresion del despotismo.

La guerra del Paraguay vino á coronar con un nuevo refuerzo de militares, la lista ya demasiado [illegible] y pagaba la Nacion—De ella surjieron muchos oficiales subalternos, muchos coroneles y muchos generales, resultado los unos de su sacrificio, los otros de la necesidad, los mas de la combinacion premeditada de levantar el partido militar en el poder.

Despues de dos administraciones militares, la del General Urquiza y la del General Mitre, sin existir un ejército organizado, en proporcion al número de gefes y oficiales existentes, la lista de estos estaba considerablemente aumentada.

Así encontró el pais en el órden militar, el actual Presidente de la República, que para que no fuese una escepcion feliz, todavia ostenta el título de coronel.

Desgraciadamente para la dignificacion de esa carrera, vino la guerra de Entre-Rios, y como es sabido, los grados militares han sido con su motivo el premio concedido á las simpatias de la causa nacional, mas bien el precio de la adhesion á la defensa del Gobierno de la Nacion.

Todos los gefes y oficiales de la Provincia de Entre-Rios adictos á la causa nacional son desde hoy gefes nacionales sin distincion.

En Santa-Fé se han hecho nuevos gefes al solo amago de movimientos calculados de antemano—De simples ciudadanos se improvisan tenientes-coroneles y coroneles.

Así la carrera militar se prostituye y se corrompe—Los viejos soldados que han pasado treinta años para llegar á obtener un título honroso que legar á sus hijos y á su patria, ven levantarse de improviso, merced á las recompensas oficiales, como vástagos milagrosos, gefes flamantes, sin idoneidad, sin valor y sin educacion, ni social, ni militar.

Esos nuevos gefes no serán entónces ni los intrépidos defensores de la patria, ni los disciplinados sostenedores de las instituciones, porque les falta el bautismo de fuego y de penuria. Serán solo categorias levantadas por la gracia de las circunstancias, objeto de celos para el ejército de línea del pais, un elemento mas que encontrará colocacion en la guerra civil, un instrumento mas de que echará mano el despotismo, para hacer pesar sobre los ciudadanos la fuerza del sable, que es su símbolo y su espresion mas genuina.

Es así pues como el militarismo ha sido hasta hoy sumamente funesto á las libertades de la República, como lo es al presente y como lo será al porvenir.

Abrase por un momento la historia del mundo, y se verá que el poder de los mas grandes despotas, desde Ciro hasta Alejandro, y desde Augusto hasta Napoleon, descansó únicamente en el poder de su ejército; poder effmero, como poder puramente personal, que desapareció con sus falsos dioses el dia que la fortuna les fué adversa.

En los tiempos modernos, el despotismo de Napoleon III no tenia otro punto de apoyo que el ejército, como no tenia otra razon de ser el gobierno y la fuerza del Presidente Lopez en el Paraguay y de Melgarejo en Bolivia.

En Francia, por ejemplo, todos saben que el ejército de 1870 no era lo que fue en 1793, en 1800 ó 1856; que habia perdido mucho del brillo del tiempo de Dumouriez, de Hoche y del primer imperio; que ese ejército no tenia ni generales, ni ministros, ni una cabeza superior que dirijiera sus movimientos. Este mal provenia de que la milicia, elevada á una nobleza prepotente por Napoleon, daba fácil acceso á los salones de la aristocracia á los mas humildes ciudadanos, y de allí esa corriente arrebatadora de multitud de jóvenes que dejaban anualmente las campañas desiertas para correr á alistarse en las filas del ejército, donde con años de fatiga, de arrojo y de crueldad (1) podia llegarse á ser un Mariscal, y primer Canciller del Imperio.

El militarismo existia pues en Francia como una enfermedad peligrosa, como un gérmen de corrupcion que ha dado sus frutos, en la guerra con la Prusia.

Habia caido en manos de la vulgaridad, y carecia el ejército de ese calor entusiasta que hizo la gloria de la primer República y mas tarde del primer Imperio.

En el Paraguay que hemos tomado tambien de ejemplo existia un fenómeno muy diferente. Allí el ejército era el anillo poderoso que unia los eslabones de la cadena, que servia á la vez de opresion al pueblo y de garantia á la vida nacional.

Su poder no es un misterio, como no lo es la heróica y bárbara lucha que sostuvo Lopez hasta sucumbir con el último de sus defensores, en la defensa del suelo de su patria.

Pero es q' ese ejército tenia un principio de vitalidad que no tienen generalmente los demas. Allí habia un verdadero despotismo militar, pero un despotismo disciplinado, moralizado, parco en títulos y en grados militares. Cuando comenzó la guerra con el Paraguay no habia en toda esa república sinó *dos* generales, segun creemos, cuatro coroneles, ocho tenientes coroneles y un número no muy crecido de sargentos mayores y capitanes.

Hemos visto la espedicion de Uruguayana mandada en gefe por un teniente coronel y la de la márgen derecha del Uruguay por un sargento mayor.

Miéntras tanto el Paraguay tenia un ejército de línea que no bajaba de treinta mil hombres.

Compárese este cuadro con lo que sucede entre nosotros, y se comprenderá la inmensa distancia á que se encuentra el ejército de una República liberal y adelantada con el ejército del déspota del Paraguay.

Sensible es decirlo—El militarismo en la República Argentina será siempre la causa permanente de la guerra civil y el apoyo mas eficaz del despotismo.

Desde que se ha llegado á comprender que no puede haber gobernadores, ni gefes políticos, ni magistrados, sin ser militares; desde q' nadie puede defender bien las instituciones sin llevar al cinto colgada una espada; y en fin, desde q' el premio mas usado y fácil para recompensarla fidelidad á los que mandan es acordar á los *fieles*, grados militares, nivelando por un razgo de pluma el sacrificio con la cortesia, el patriotismo con la adulacion y el mérito con la idea especulativa y egoista del lucro, es preciso reconocer que marchamos al militarismo mas deplorable; porque el militarismo es la guerra civil perpetua y el despotismo del sable pendiente siempre sobre el suelo de la República como una nube de sangre y de barbarie.

Entretanto ¿qué hacemos para detener el vajel de las libertades públicas, de la igualdad civil, de la vida civil, al borde del abismo á q' caminamos con el aturdimiento y la ceguedad de un niño?

Nada.

Léjos de poner un dique á ese militarismo funesto, se aumenta de dia en dia la lista militar, con perjuicio de la moral y disciplina del ejército y con menoscabo del tesoro.

Así no tendremos buen ejército, ni moral, ni disciplinado, ni útil, para la defensa del territorio y la seguridad de las instituciones.

Conceder títulos militares á hombres ignorantes porque saben matar, á empleados de Provincia porque sirven á los intereses del Gobierno, ó á simples ciudadanos porque se muestran entusiastas por la causa nacional, es completar el cuadro de desprestigio que ofrece nuestro ejército de línea y fomentar el militarismo mas perjudicial.

Los resultados de semejante proceder están á la vista—Los últimos escándalos habidos en el ejército son de ello la mas relevante prueba.

Es preciso entónces que el militarismo concluya, reduciendo á las verdaderas condiciones de inteligencia y pericia el otorgamiento de nuevos títulos militares.

Es preciso que la brillante juventud que se levanta ansiosa de gloria y de nombre, no vaya á buscar solo en la milicia ó en el foro, teatro á sus conquistas.

Hagamos que la noble profesion del comercio, la agricultura, la mineralogia y las ciencias exactas, hasta hoy casi del todo monopolizadas por el estrangero, sean tambien un ejército preferente á que la juventud argentina consagre sus desvelos.

Realicemos este programa y habremos moralizado y dignificado la carrera militar en la República, alejando de nuestra sociedad la amenaza perpetua del poder de la espada, no símbolo de la justicia como lo pintan los poetas, sinó emblema de la fuerza, síntesis acabada de la guerra civil y del despotismo.

Nuestros gobiernos y nuestros hombres públicos deben meditar sobre las sérias consideraciones que sujiere este asunto.

A ellos que tienen en sus manos el destino de los pueblos la posteridad les pedirá estrecha cuenta de los males que fomentan, con su palabra, con su tolerancia ó con su aquiescencia.

(1) El Mariscal Pelissier, duque de Malakoff, reemplazó al Mariscal Canrobert en 1855, porque era necesario tomar la torre de dicho nombre en que debian perecer 10 ó 15 mil franceses, que este ultimo general se resistia á sacrificar. Pelisier era el hombre indicado por su impiedad, porque contaban de él que en una escursion en Africa sobre los habitantes de Argel, habia hecho perecer algunos centenares de familias, prendiéndoles fuego á las cuevas de las montañas donde se habian guarecido.

Duraznos de invierno y brevas maduras.

Hay tal analogia entre casi todos los fenómenos de la naturaleza y los que se desarrollan en el campo de la política, q' no puede negarse que para todo la ley del tiempo, es la ley suprema en el mundo físico como en lo moral.

Todo está sujeto á combinaciones cronológicas que pueden alterarse por un momento en sus efectos, pero que pronto tienen que buscar el nivel de su oportunidad.

Todo tiene su tiempo, es un proverbio que en el órden físico como en las regiones de lo moral, y la experiencia de mil ochocientos setenta años contra los q' precedieron a la era cristiana, lo ha elevado ya á la categoria de un axioma incontrovertible.

El [illegible] vegeta, por ejemplo, lo q' se pasa de tiempo es irregular, lo que [illegible] y madura antes de tiempo nunca es perfecto.

Simplifiquemos la cuestion.

El durazno por ejemplo, es una fruta q' nace en octubre y noviembre y madura hasta enero y febrero, y es entonces cuando llega á su sazon natural. Ya se le puede comer.

Pero las combinaciones de la botánica y de la agricultura, han conseguido violentar en cierta rama de la familia de los melocotones, el tiempo natural de su formacion y de su madurez, haciéndolos producirse en el invierno; es decir sin el calor y sin los elementos de vegetacion que solo en el verano pueden desarrollarse.

Han surjido los duraznos de invierno.

Pero es imposible combatir las leyes de la naturaleza.

Se han conseguido duraznos de invierno, pero poco suculentos, faltos de sabor, insípidos y que nunca llegan á un estado completo de madurez.

Aplicando á este caso el axioma de que *Todo tiene su tiempo*, se comprende sin mucho estudio, porqué el durazno de invierno no alcanza en buenas condiciones al durazno de verano.

Por contraposicion y pasando al otro extremo, lo q' se pasa de tiempo sale tambien del orden de lo natural.

La breva, por ejemplo, es una fruta esquisita; pero si se le deja pasarse de madura se desgaja y cae al suelo, agria, aceda y perdiendo su sabor apetecible.

Nuevo caso en que resalta el axioma de que *todo tiene su tiempo*.

Dando, pues, un salto mortal ó por medio de un sampillaerostatico [?], pasemos del orden natural al orden político, y descubrimos tanta analojia en todo lo que es materia de tiempo ó de oportunidad, que no puede ménos de confesarse que hay un encadenamiento tal en todos los fenómenos físicos con los del mundo político, que es imposible contrariar lo que el tiempo con su ley inflexible dice—aquí empieza ó aquí concluye.

Apliquemos estas teorias á un hecho de oportunidad.

Por ejemplo: la candidatura de Gobernador con la cola de la Presidencia.

Alguien tuvo la idea feliz de lanzar ya á la atmósfera de la publicidad un candidato, así como se lanza un globo de Paris, ó una paloma-correo; al acaso, entregándolo á la voluble é inconstante voluntad de los vientos, para que cayera donde se le acabara el gas, ó donde se apagasen las fuerzas de la débil avecilla.

Sucedió lo que era natural.

Faltando aun tanto tiempo para la nueva eleccion, la opinion pública contó con los dedos dies y seis meses, y comprendió que el asunto era estemporáneo, intespestivo, inoportuno, inconducente, y cuanto adjetivo por el estilo trae el diccionario de la Academia.

La candidatura recorrió las escalas de la popularidad, y despues de golpearse contra las paredes, corrió la suerte de la que está fuera de tiempo.

Es decir, recorrió los dos estremos.

El de la breva madura y el del durazno de invierno.

Pretendieron sus iniciadores hacerla surjir antes de su época natural, muy lejos del periodo constitucional, y en pocos dias se formó incompleta, raquítica, como todo lo que en el campo de la política surje violentamente, sin que se haya incubado al calor de las simpatias populares.

Se hizo candidatura, es cierto; pero no alcanzó á las condiciones de lo que nace espontáneamente, de lo que arranca de la libre voluntad de las mayorias, sin cuyo apoyo y sin cuya simpatia nace y madura como un durazno de invierno, insipido, sin el sabor del prestijio, por mas que sus iniciadores hicieron uso de todos los recursos del arte de los preparativos eletorales, para llevarle á un estado de sazon con todas las condiciones de la madurez natural y no forzada.

Maduró la candidatura, pero los robustos gajos á la que venia prendida; esos cinco periódicos que iban á darle la sávia y los elementos de vejetacion con que no la habia nutrido la opinion pública, perdieron la sávia y la vida que debian trasmitirle, porque el pueblo no les acompañó en su propaganda.

Dos de ellos, los mas débiles, doblegaron su vigoroso entusiasmo ante la voluntad invencible de la conciencia pública, para dejar á otros tres la tarea de prestijiarla con anticipacion.

Pocos dias mas, y pasándose de tiempo esos vigorosos sustentáculos en la que queda apoyándose, tendrán que inclinarse bajo el peso de la debilidad, de la falta de simpatias y de aceptacion, para dejarla que se desgaje suavemente y caiga por tierra, así como caeria una breva madura que no puede resistir ya á los embates de los vientos, porque se acaban la fuerza y el vigor de los vínculos que la ligan á la voluntad del [illegible]

Pretender popularizar desde ya un candidato de Gobernador es producir duraznos de invierno.

Popularizar un candidato de Gobernador para romper luego la cáscara y presentarnos un candidato de Presidente, Gobernador electo, es dejar que la breva se pase de madura.

Y el pueblo ya sabe que la mala fruta es dañosa y sin que la inmoralidad se le enseñe, se abstiene de comerla; porque comprende que no puede dijerirse lo que ó no ha madurado natural y espontáneamente ó ha madurado mas de lo necesario.

Que carguen pues, los que quieren hacer ya candidatos, con su cesta de duraznos de invierno y brevas maduras, y que nos dejen tranquilos encargándonos de elejir diputados y senadores.

Tiempo al tiempo, y esperemos á que el pueblo que es bastante discreto y racional, nos enseñe cual es el hombre que le conviene.

Nadie mejor que el conoce cual es el que debe gobernarle.

A los pueblos [illegible] doctrinar en materia de ciencias, de artes, de administracion política y de cualquier otra modificacion del engrandecimiento y de las civilizaciones de las [illegible]; pero pretender enseñarles cuales son los hombres que les conviene para ejercer el poder público, es pretender enseñar al maestro ó engañar al que no quiere que le engañen.

Nos hemos habituado tanto á llevar de la [illegible] al pueblo, que se comprende que hoy ya es un anacronismo imponerle candidaturas, sobre cuya [illegible] aun no se ha preocupado todavia, porque es una libertad que pertenece [illegible] las fuerzas soberanas [illegible] les dá la capacidad de comprender que ellas mejor que sus tutores pretendidos, saben que hombres han de elejir para [illegible].

Y nos hemos habituado tanto á hacer senadores y diputados con la cábala de los partidos y abusando de los hábitos pacíficos y del apego á la tranquilidad que domina en el ánimo del pueblo, que creemos que hemos prescripto el derecho de reunirnos cuatro ó cinco á dar gobernador ó Presidente al pueblo, como se le dá limosna á un pordiosero.

Vamos mas despacio; por que diez y ocho años de esperiencia han hecho del niño inesperto y débil, un Hércules lleno de la vida y del vigor de las libertades políticas y de la ilustracion de las masas.

Y seamos mas perspicaces, para no creer que el pueblo se deje engañar inocentemente con trabajos misteriosos y encapotados, que no tienen la franqueza de levantar en letras bien grandes el nombre de los candidatos, dejando á la chismografía de barrio la mision de introducirlo de contrabando en los anillos y en los hechos locales.

Cuando se lanza atrevidamente un nombre á la discusion, es cuando se está seguro de la aceptacion pública y de la gran popularidad del candidato.

Cuando se habla y se declama y se dice que la opinion está hecha, sin tener la franqueza de estampar el nombre del candidato en letras bien gordas, es porque hay indecision, hay temor y hay conciencia de que ni es oportuno, ni es político, ni es popular el proponerlo tan temprano

***

Proyecto de reforma

Al leer el que ha formulado la Comision de la Convencion encargada de reformar la parte relativa á la organizacion del Poder Ejecutivo, encontramos un artículo que con una lijera alteracion, haria mas fácil al elejir gobernador y vice gobernador, el obtener la verdadera voluntad del cuerpo electoral.

El art. 16 dispone, que al hacerse la eleccion, cada convencional vote con dos cédulas, una con el nombre de su candidato para gobernador y otra para vice-gobernador.

Se entiende, pues, que la eleccion de ambas es simultanea y esto puede traer un caso de conflicto muy frecuente cuando se elijan varias personas á un tiempo.

Es muy posible, por ejemplo, que haya tal número de votos en favor de un ciudadano para gobernador que no hagan mayoria; pero que si, hayan bastantes votos para hacerlo vice-gobernador.

Como el art. 17 hace innecesaria la mayoria absoluta, disponiendo que se elija uno de los dos que hayan tenido el mayor número de votos, resultaria, que votando unos por tal ciudadano para gobernador y otros por el mismo para vice-gobernador, se inutilizarian los votos unos á otros; y como la ley no exije indispensablemente la mayoria absoluta, cualquier otro candidato menos popular puede resultar electo gobernador ó vice-gobernador.

Votando primero para gobernador y en otra votacion para vice-gobernador, se obtendria mejor la voluntad de la mayoria.

Porque si se pierde la votacion para elejir gobernador á tal ciudadano, muchos votos que no los ha obtenido en aquella votacion y q' si lo querian para vice-gobernador, unidos á los que votaron por él para gobernador, lo harian vice-gobernador y triunfaria el candidato con una mayoria mas numerosa.

Haciendo las dos elecciones á un tiempo puede sobrevenir otro caso difícil.

Si tiene un mismo candidato mayoria relativa para gobernador y tambien para vice-gobernador, obtendria el derecho de ser elejido para los dos cargos á un tiempo con otros candidatos que tuvieran la segunda mayoria.

¿Cual de los dos cargos debia reservársele y para cual de los dos debiera volver á elejirse?

Ese caso ofreceria conflictos que se hacen mas graves en un momento electoral en que el amor propio y el deseo de hacer triunfar su candidato ajitan y complican las cuestiones.

Bastando solo la mayoria relativa, para elejir entre los dos que la tengan, una discusion sobre interpretacion de la ley y una votacion de la mayoria absoluta, pueden echar por tierra á la candidatura triunfante.

Conviene, pues, por estas razones y por otros incidentes que puedan traer complicacion, que las dos elecciones se hagan por separado, la de gobernador primero y una vez proclamado este, la de vice-gobernador.

Así se obtendrán de una manera mas determinada, candidatos que sean la espresion verdadera y tranquila de una gran mayoria de los electores.

***

MARSELLA

Correspondencia particular para «La Prensa.»

Diciembre 15.

Señor Director:

No es muy facil que se diga q' pueda darse una idea exacta del movimiento de los beligerantes sobre el Loire. A la complicacion natural de una guerra cuyos ejércitos divididos en numerosos grupos, pelean sobre un frente de una inmensa estension, viene á añadirse la dificultad que hay en hacer coincidir las partes de orígen diversos, que de todas procedencias nos llegan cada dia.

Miéntras que los telégramas prusianos anuncian encuentros favorables para las armas alemanas, y que pretenden haber rechazado para siempre los restos del ejército frances del otro lado del Loire hacia el sur de la Francia, Gambetta en una circular, anuncia a los prefectos que dicho ejército ocupa aun posiciones ventajosísimas sobre ese rio, que hace poco fué el teatro de la vigorosa ofensiva de las tropas de Aurelles de Paladines.

Un despacho de Versalles llegado aquí estos dias, dice, que despues de los gloriosos combates que habian tenido lugar, las tropas alemanas debian tomar algunos dias de descanso, cuando el 10 fueron atacadas de improviso por un fuerte ejército frances. la artilleria de que estos últimos tambien estaban bien provistos tuvo los honores de la jornada, el combate duró todo el dia, por fin los franceses tuvieron que retirarse, salvando su artilleria, pero dejando en manos del enemigo numerosos prisioneros.

Tambien dice ese mismo despacho, que Dieppe fué ocupada, por las tropas que operan en Normandia.

Otro telégrama de la misma procedencia, hace saber, que el dia 11 del presente mes el 9° cuerpo del ejército aleman fué atacado cerca de Blois, por una division enemiga, esta fué completamente batida; el ala izquierda de ese ejército victorioso sostuvo al dia siguiente un reñido combate en Chambard, el pueblito al fin fué ocupado, distinguiéndose un regimiento de Hesse, que tomo á los franceses 5 piezas de artilleria.

Hubo tambien en Nercy otro combate glorioso para las tropas prusianas, puesto el enemigo en fuga, fué perseguido hasta Briare.

La frialdad de los despachos franceses acerca de los sucesos que han tenido lugar sobre el Loire, prueban a lemas, que por esa parte las tropas francesas no han debido quedar muy bien paradas, despues de los últimos combates. Lo que viene á corroborar esa opinion, sin réplica, es la traslacion del gobierno de Tours para Burdeos, punto en que puede, con mas tranquilidad, atender las necesidades de los nuevos ejércitos que se forman y activar su entrada en campaña.

Del nord-oeste de la Francia, las noticias parecen presentar un carácter mas favorable para las armas de la República. Parece ser que el ejército que ocupó a Ruan, despues á Dieppe y que se disponia á atacar el Havre, ha emprendido una retirada y que se reconcentra activamente en direccion al cuartel general. Varias son las opiniones q' pretenden esplicar ese hecho, segun algunas personas que se dicen bien informadas, la actitud decidida del Havre por una parte y el temor de ser tomado á retaguardia por algun otro ejército frances que le corte la retirada, han sido la causa principal de ese movimiento, para otros, las tremendas salidas que se esperan de Paris, obligan á los ejércitos que operan en los departamentos á no alejarse mucho de la capital en caso de requerir todas las fuerzas para repeler las tentativas de romper el cerco, que se se han de renovar cada vez, con mas vigor á medida que las tropas sitiadas se sientan mas aguerridas y disciplinadas para poder trabar una accion decisiva.

Añadiremos por otra parte, que el Havre á mas de estar muy bien fortificado, lo que haria un asalto demasiado sangriento, puede ser fácilmente socorrido del lado del mar, y por consiguiente no quedaria ni esperanzas de tomarlo por hambre, lo que parece ser el sistema favorito que emplean los prusianos, para atacar plazas fuertes...... si es un poco mas largo que el sistema de asaltos y paralelos, por lo ménos no es tan peligroso.

Aunque la cuestion de Oriente, estaba léjos de llegar á una solucion pacífica, parecia sin embargo, que por ahora ese incidente, que amenazó traernos una conflagracion europea, debia arreglarse en la conferencia anunciada. La Inglaterra aunque siempre trataba de ganar tiempo, no se hacia ilusiones, sin embargo sobre lo inevitable de un conflicto que tarde ó temprano tiene que estallar.

Estaba destinado á la insaciable ambicion del ministro prusiano de despertar de su letargo á los gabinetes europeos.

Una nota dirigida por M. de Bismarck á los firmantes del tratado de 1856, sobre la neutralidad del Luxemburgo, produjo tal vez mas efecto que el que deseaba.

Esa nota hacia saber á las potencias que el duque de Luxemburgo, no habiendo permitido el paso á los heridos prusianos por su territorio, habiendo permitido abastecer á Thionville, y no habiendo internado los numerosos fujitivos franceses que pisaban su territorio, la Prusia, para asegurar los movimientos de las tropas alemanas, se consideraba desligada de todo compromiso de neutralidad hácia el Luxemburgo.

Esa nota, como he dicho mas arriba, vino á abrir los ojos á la cancilleria europea, á probar una vez mas que debe existir un convenio secreto con la Rusia, y dió la medida de lo que podia llegar a ser el gobierno de Berlin, si alcanza á sentir sin disputa su preponderancia militar en Europa.

En Londres se vió una nueva complicacion para la cuestion de oriente, y un gran meeting ha leido en la cité de Londres, pretendió obligar al Gobierno Británico, á salir del aislamiento en que se ha colocado ya adoptar una politica enérjica y adecuada a las circunstancias presentes, antes que sea demasiado tarde.

Ese documento habia sido comunicado al mismo tiempo a los gobiernos de Bélgica, Luxemburgo y Holanda. Un despacho de Bruselas, dice, que el paso insolente dado por el gobierno prusiano en esa circunstancia, ha causado ahí bastante inquietud. El gobierno de los Paises Bajos tampoco se hace ilusiones sobre lo crítico de la situacion.

En el Luxemburgo un comité patriótico ha levantado una protesta, que será dirijida al rey de Prusia, en donde se niega completamente que haya habido violacion alguna de la neutralidad, por parte del Luxemburgo, y rechazando las aseveraciones de algunos diarios oficiosos, que pretenden decir, que ese pais aceptaria gustoso la pérdida de su independencia.

En Austria, en una sesion de la delegacion húngara, el general Benedek aprovechó una interpelacion q' se le hizo para hacer conocer a la Europa las fuerzas imponentes de q' dispone ese pais. El ejército del imperio, dijo el general, cuenta hoy de 864,849 hombres de tropas regulares, 187,527 hombres de la Landwehr. El número de cañones de que dispone, aunque bastante numeroso, será aumentado con nuevas adquisiciones. Ese ejército posee ademas 899,279 fusiles perfeccionados y la Landwehr 137,227, del sistema Woendel. Es necesario hacer una nueva compra de 150,000 mas. Todos los ramos de ese servicio han sido mejorados y aumentados. El ministro propuso en la misma sesion el nombramiento de una comision de seis miembros para hacer una inspeccion del estado del ejército.

La Inglaterra por su parte, hace aprestos formidables para no encontrarse desprevenida. El gobierno de la Puerta Otomana tambien hace alarde de tener mas de 600,000 hombres prontos a ponerse en campaña.

En presencia de esa actitud guerrera de la Europa, si recapitulamos las cuestiones que pueden dar lugar a un *casus belli* sin contar las cuestiones franco prusiana, Oriente y Luxemburg, las del Papa y candidatura de Aosta, comprendemos si hay razones para temer que antes de la conclusion de la tremenda lucha entre Francia y Prusia algunas de las potencias neutrales vengan a aumentar con una nueva guerra los horrores de la presente.

—En medio de esa situacion violenta, se vuelve a hablar de armisticio. El *Times* pretende que M. Gambetta, no se ha dirijido esta vez al cuartel general de Versailles, pero ha hecho saber á Lord Lyon, que la Francia no podia ser representada en la conferencia proyectada, sin que una asamblea constituyente hubiese establecido un gobierno regular. Pero como el abasto de Paris formaba la base de las propuestas de Gambetta no se ha podido arribar hasta ahora a nada formal.

Las noticias de la *Agencia Havas* pretenden que el ministro francés no ha dado ningun paso en ese sentido, que solo las potencias neutrales que comprenden las necesidades de que Francia sea representada en la conferencia, han propuesto al gobierno prusiano un armisticio con el abasto de la capital.

El gobierno prusiano por su parte, creyendo que el sitio de Paris toca a su desenlace no ha contestado sinó evasivamente.

—Las últimas noticias de Florencia nos hacen saber que sigue la discusion del comité encargado del proyecto de dar garantias al Papa. Algunos diputados sostienen que ciertos artículos de ese proyecto, son contrarios al derecho público. El Ministro Lanza pide, que se le conceda al Santo Padre todos los fueros posibles, el mundo católico dice ese ministro, nos observa y espera de nosotros una conducta semejante a la que propongo. Se habla tambien del proyecto de unificacion de la deuda pontificia.

—De España no hay novedad de importancia, el empréstito personal del príncipe de Aosta en Lóndres, ha fracasado. En varias ciudades de la península siguen los desórdenes promovidos por los estudiantes, la autoridad los reprime severamente; en algunas partes se teme que la conflagracion se haga mas general.

Sin mas, me repito su S. S. J. M.

EUROPA

NOTICIAS Y CORRESPONDENCIAS

(POR EL «JOHN ELDER»)

ULTIMOS TELEGRAMAS

Despues de los telegramas traidos por este vapor y que dimos el Sábado trasmitidos por el hilo eléctrico, tenemos los siguientes que se registran en varios periódicos europeos:

Paris, 19—Hoy pan con abundancia, la situacion es satisfactoria.

Lóndres, 20—En el combate Vendome, los alemanes tomaron 6 piezas y una ametralladora.

El general Chanzy se está retirando sobre el Mans.

Los alemanes atacaron y ocuparon Ardenay el sábado haciendo 230 prisioneros. Los alemanes ganaron una victoria en Brome.

Los franceses teniendo ocupado Nuits con fuerzas considerables, fueron atacados por los alemanes que se apoderaron de la estacion del camino de hierro; los franceses se retiraron al anochecer.

El príncipe Guillermo de Baden fué herido.

El ministro de Estado de Luxemburgo declaró en la Cámara que las quejas presentadas por Bismark son fundadas sobre noticias falsas.

Madrid 20—Continúa gran agitacion en las cortes por causa de la próxima disolucion. Fueron hoy presentados los proyectos de ley de la dotacion de rey y de ceremonial para recibirlo. La escuadra italiana debe llegar á Barcelona el dia 26 del corriente.

Madrid 20—El proyecto de dotacion del rey es de 6 millones de pesetas, la del príncipe heredero 500 mil pesetas y 1 millon para la conservacion del patrimonio.

Madrid 17—Anoche hubo reunion de la mayoria y consejo de ministros prolongado. Se decidió apresurar la venida del rey.

Los prusianos están atrincherados cerca del Havre. Hubo una batalla con éxito dudoso.

Madrid, 18—El rey desembarcará en Barcelona debiendo estar el dia 30 en Madrid. Debe jurar antes la Constitucion, en resultado de la propuesta de la disolucion de las cortes el dia 30. Los republicanos se abstendrán.

Lóndres 19—Nada importante hoy. Algunos periódicos de Burdeos hablan de una tentativa de insurreccion en Paris, mas oficialmente no consta nada. Los alemanes mandan grandes remesas de municiones para las piezas de sitio delante de Paris. Gran número de desertores fueron obligados a retroceder.

Brevemente se esperan combates reñidos.

Manteuffel persigue al ejército del Norte de Faidherbe.

Madrid 19 Las Cortes se disuelven el 30 del corriente y el rey vendrá despues.

Los franceses fueron obligados á abandonar Vendome.

Belfort continúa defendiéndose, mas no podrá resistir mucho tiempo.

Madrid 19 La proposicion aprobada en la reunion de la mayoria que debe ser hoy presentada a las Cortes dice así:

Las Cortes hasta el dia 30 del corriente discutirán y aprobarán las leyes de ceremonial, incompatibilidades, dotacion de monarca, negociacion de los bonos del tesoro, consagrando dos sesiones, inclusive los dias de fiesta sin poder ocuparse de otros asuntos esceptuando las dos primeras horas de cada sesion que podrán dedicarse á proyectos que no sean de ley. En el caso que al dia 30 no estuviesen discutidas y aprobadas, el gobierno los pondrá en vigor y los hará respetar como leyes, siendo la recepcion y juramento del monarca el ultimo acto de las Cortes Constituyentes.

Despues se declararán las Cortes disueltas y terminada su mision.

Madrid, 19—Las Cortes a la proposicion de disolucion levantaron protestas y gran tumulto, mas fué tomada en consideracion por 126 votos. El Sr. Figueras y Rios pidieron que fuesen retiradas; las discusiones fueron muy acaloradas y continuan mañana.

Continúa en las Cortes la discusion de la disolucion; es probable que sea aprobada.

El duque de Aosta debe embarcar el juéves. La reina vendrá despues.

Acta de aceptacion del duque de Aosta al trono español.

«En nombre de la Santísima é indivisible Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo,

En el año del Señor mil ochocientos setenta, el dia cuatro del mes de Diciembre, á las doce de la mañana, en Florencia, en el palacio de su majestad Victor Manuel II, rey de Italia:

Las Cortes Soberanas Constituyentes de España, por acuerdo de diez y seis de Noviembre de este año mil ochocientos setenta, han elegido rey de España á S. A. R. el príncipe Amadeo de Saboya, duque de Aosta, y con objeto de presentar a S. M. el rey Victor Manuel II y al príncipe electo el voto de las Cortes, fué enviada a Florencia por las citadas cortes una nobilísima comision, presidida por S. E. D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Introducida la diputacion de las Cortes Soberanas Constituyentes de España en la sala del trono, el presidente ha anunciado que en la sesion del dia diez y seis de Noviembre de mil ochocientos setenta, despues de la votacion de las Cortes Constituyentes, el duque de Aosta fué proclamado rey de los españoles.

S. M. Victor Manuel II, rey de Italia, ha espresado su real consentimiento á que su augusto hijo segundo génito, S. A. R. el príncipe Amadeo de Saboya, duque de Aosta, acepte la corona de España.

Y S. A. R. el príncipe Amadeo de Saboya, duque de Aosta, obtenido el consentimiento de su real progenitor, ha declarado solemnemente que acepta con el auxilio de Dios Omnipotente para sí y sus descendientes y sucesores legítimos la corona que le presenta la nacion española.

Y para que consten solemnemente los actos cumplidos en esta fausta circunstancia,

De órden de S. M. el rey,

Nos, noble Emilio Visconti-Venosta, ministro secretario de Estado y Negocios extranjeros, notario de la Corona,

En presencia de S. M. Victor Manuel II, rey de Italia,

En presencia igualmente de S. A. R. el príncipe Humberto de Saboya, príncipe del Piamonte; de S. A. R. el príncipe Amadeo de Saboya, duque de Aosta; de S. A. R. el príncipe Eugenio de Saboya Carignano,

---

FOLLETIN

CONFESION DE UNA MUJER BONITA

Novela de EUGENIO MORET [?]

TRADUCIDA PARA «LA PRENSA»

Por Edgardo Moreno [?]

La gran cantatriz

[illegible] trajes en los italianos, en la Opera y en los salones de un [illegible] comedia habia durado [illegible] agrupado en torno de la orquesta dirijida por Musard ó de Strauss bastante [illegible] se habia bailado hasta la madrugada y si el dia anterior habia sido dia de fatiga y la noche siguiente una série de horas de placer, la concurrencia esa mañana se acumulaban las puertas de las iglesias.

¡Eso es Paris!

A las diez una concurrencia inmensa invadia las naves y galerias de San Roque. Las mujeres estaban en mayoria. En cuanto á los trajes no eran ménos brillantes por ser de colores ménos claros que los que se veian la víspera en los Italianos. Notábase allí el roce contínuo de la seda, los cachemires y terciopelos. Los grandes chales cuadrados [illegible] diamantes desprendian en la sombra reflejos opacos. Algunas mujeres verdaderamente piadosas se arrodillaban en los ángulos oscuros con recojimiento, pero el mayor número se preocupaba del efecto que producirian sus atavíos y sobre todo de colocarse lo mas cómodamente posible, no para oir mejor sinó para ser mejor observadas. Aun no habia comenzado la ceremonia [illegible]

prolongarse si sobrevenia algun retardo en el órden allí establecido. El sacerdote entre tanto empezó el oficio divino.

La iglesia estaba llena á punto de ser ya imposible penetrar, pero ante la imposibilidad de varias tentativas infructuosas una innumerable cantidad de fieles se reducia á oir el oficio bajo el pórtico y las columnas de la iglesia. Era, sin embargo un domingo ordinario; ¿cuál seria, pues, el motivo de aquella aglomeracion? De qué provenia que aquella mañana atrajese San Roque en su recinto una cantidad tan grande de personajes considerables y de nombres aristocráticos? Los carruajes que venian por la calle Saint-Honoré obstruyendo la circulacion seguian la fila por la de San Roque, desapareciendo en una línea interminable que se perdia en las calles adyacentes.

Es que iba á cantar la Griselli.

La Griselli era una cantatriz de gran mérito que solo se habia mostrado una vez, y cuyo primer estreno habia provocado el entusiasmo del público atrayéndola desde luego celebridad. No se habia hecho oir ni en Rusia, ni en Alemania, ni en Inglaterra: se habia estrenado una noche en los Italianos como *prima donna*, y, oscura la víspera era ya célebre al dia siguiente. ¿De dónde venia? ignorábase, contábanse de ella historias estrañas é inverosímiles, cuya llave nadie hubiera podido conocer ni revelar el misterio. Lo cierto era que poseia una voz como quizá jamas se habia oido y que la noche de su primera representacion habia aparecido resplandeciente de belleza, que los hombres se habian asombrado y que las mujeres verdaderamente maravilladas le habian arrojado flores.

Aquel fué su estreno.

Dias despues la Griselli recibia pedidos de compromisos para todos los teatros de Europa. Cartas acompañadas de las mas brillantes promesas y ofertas las mas seductoras. Preciso es decir que desde el dia siguiente habia llovido en su casa el oro, cartas sobre billetes de porcelana en las que se leian nombres considerables, flores, gasas, diamantes de [illegible] con nombres conocidos, diarios á profusion relatando la gran funcion considerada soberbia, alhajas preciosas y dones de todo jénero. Quince años se necesitan para formarse la reputacion de hombre de letras, veinte para el de ciencias, y siglos para hacer adelantar una idea jenerosa; basta una noche para hacer célebre á una cantatriz, á quien se dará un palacio para morada y á quien se pagará como á un mariscal de Francia ó un ministro. La Griselli habia conservado las flores, las poesias y los diarios, habiendo devuelto el oro y las alhajas y recojídose á su habitacion rehusándose recibir á nadie. Despues de semejante triunfo, de semejante rayo de luz y del ruido ocasionado por su nombre y su personalidad sintió la necesidad de un gran aislamiento y de una tranquila soledad.

¡Decir, pensaba aquella mujer, que hace apenas un año estaba sola, faltándome el pan, sufriendo las torturas del hambre, buscando un abrigo que me rehusaban en todas partes, mendigando trabajo sin obtener mas que injurias sin pedir mas que vivir y sucumbiendo bajo esos ultrajes! ¡Es el mundo!......

Y, cuando bajo la impresion aun de la estrepitosa fiesta de la víspera aparecia la prueba del ruido que habia provocado, y que pudo palpablemente constatar toda su naciente gloria, preguntóse que misterioso destino era el suyo y de que era necesario pensar acerca de Dios y de los hombres.

Pasados algunos dias se presentaba á su habitacion un hombre que solicitaba de ella una entrevista.

—No recibo aun á nadie, hizo responder.

—Ese hombre insiste, le observaron.

—¿Su nombre?

—A esta pregunta ha respondido ese hombre que era muy pequeño personaje para permitirse pronunciar su nombre.

—Un pequeño personaje, dijose la Griselli; tambien yo ayer era bien poca cosa y me ha bastado un solo dia para verme grande; [illegible] ¡Hacedlo, pues, entrar á ese hombre.

—¡Andrés!» esclamó al apercibir al pescador [illegible] de Honfleur, precipitándose en sus brazos.

Era él á no dudarlo, él que no la habia vuelto á ver desde su salida de Honfleur, y quien ella no habia vuelto á encontrar. Un año antes de su desaparicion Emereilda fué á doblar la rodilla ante el altar de la pequeña iglesia de Nuestra Señora de la Gracia. Era para ella una promesa sagrada, una obligacion, un peregrinaje. Andrés habia recibido su palabra de que un dia vendria allí á aguardarlo y oirle. Todo aquel dia estuvo sola. Andrés no vino; ¿Habria usado olvidado la cita estipulada hacia un año? Habria tenido algun impedimento ó temido con la entrevista traerle recuerdos amargos? ¿Amarla aun ó nó? Emereilda le habia aguardado todo el dia, pues la Griselli, como se habia visto desde el primer momento, no era otra que ella. Entónces no era la cantatriz que conocemos, porque no habia llegado aun la noche en que nació para la celebridad. Preparábase solamente y puede decirse que desde luego alentaba la esperanza de cambiar su posicion viéndose casi en el camino de la gloria y de la fortuna que la aguardaban.

Como se ha visto, habiáse arrojado á los piés de Baggiani suplicándole la ayudase á la realizacion de su sueño. Este desde luego habiáse rehusado. La jóven no se desalentó por esto y suplicó mas aun: su deseo provenia de una idea fija, y como no era mujer de desmayar ante un obstáculo, Baggiani se apercibió que tenia que luchar contra un elemento mas poderoso que el. Narróle una parte de su vida, en la esperanza de disuadirle, pero aquel trabajo perdido. La carrera artística de Baggiani habia sido terrible y borrascosa. Aunque corta, encerraba dolores y desesperaciones. Baggiani no le habia dicho todo, y ocultábale todavia [illegible]

En pocos meses hizo rápidos progresos en la música que siempre cultivaba, y en el canto á que era muy afecta. Dotada de rara y hermosa voz muchas veces se agradaba escuchándose á sí misma. Sus cantos tenian el don de interesarla y á veces de emocionarla. Sin dudar que tenia en su mano los elementos de una fortuna rejia, creia de buena fé que poseia una voz estensa, pura y hermosa y que solo debia esperimentarse placer escuchándola. La pobre niña se engañaba sin conocerse aun. La hija de Garcia, la magnífica soprano, la ilustre hija de Garcia, la Malibran, habria envidiado la voz de Emereilda.

Pero para educar esa voz y prepararla para el teatro necesitaba gran estudio y un trabajo asiduo. Emereilda queria llegar á la meta, asunto de gran trascendencia para su vida: veia el momento en que podria vivir al abrigo de la necesidad, sin hallarse espuesta ni á las torturas del hambre ni á las decepciones de la miseria: prosiguió, pues, desde luego en su empeño sin preocuparse ni de las dificultades ni de los obstáculos. Preciso es confesar que lo que mas le hablaba á su corazon no era solo el sentimiento de bienestar que entreveia, ni la miseria de que iba á verse libre, ni la riqueza que iba quizá á adquirir, sinó otro sentimiento de que no era dueña, y que apénas se atrevia á confesarse, tan poca confianza tenia de sí misma: ese sentimiento que la dominaba era el del arte. Y á medida que entraba en esa vía mas esclava se veia de ese sentimiento estraño y poderoso que la llamaba á poner en juego las pasiones humanas y á hacer revivir en la escena los grandes héroes de la historia. Cuando Baggiani se apercibió que no obstante [illegible]

momentos de su vida. Tal fué en suma el resultado que se propuso.

A pesar de sus sueños se ve no obstante que no olvidaba á su salvador, á su segundo protector, pero como este no acudiese, Emereilda dejó á Honfleur y volvió al Havre donde á la sazon vivia. Varias veces escribió desde este punto sin obtener respuesta sus cartas. Por fin se resignó y dejando el Havre vino á Paris, donde preciso es confesarlo el recuerdo del jóven pescador ocupó solo un lugar muy pequeño en su corazon.

No tardó en ser anunciado su estreno en los italianos empezando los ensayos. Ya no le llamaban Emereilda sinó la Griselli, nombre que adoptó para el teatro. Su vida empezó á ser tan ocupada que no tenia tiempo de pensar ya en Andrés. Comenzaba tambien es cierto á esperimentar las primeras torturas en aquella nueva senda cuyas asperezas le fueron mostradas por Baggiani. Empezaba á perder algo, pues que no le era difícil olvidar. El amor al arte la apartaba de lo q' mas habia amado Si hoy pecaba de ingratitud debia pesar mañana de indiferencia. No obstante Emereilda poseia una alma grande, y un carácter de naturaleza semejante; no es fácil se dedico en tan fatal pendiente. No debia para ella tardar la hora en que debia despertar de su sueño. [illegible]

teatro que muchas madres lanzaban á sus hijas en una mala senda, y aun asistir en persona á los desórdenes de una juventud borrascosa y depravada. Ninguna de esas infamias, empero, podian nada sobre su corazon. ¡Cuántas necesidades allí [illegible] renacen en esta existencia que tantas riquezas promete á muchas sin favorecer mas que á una sola! Todas aquellas mujeres creen tener en su mano la fortuna, aguardan el dia siguiente, á esa misma noche quizá y antes de llegar á la meta caen agobiadas y víctimas del infortunio. Preciso es no obstante ser hermosa, saber agradar, y si no hay medio de pagar el adorno que es necesario hacer brillar una noche á los fulgores de las luces, se hace entónces necesario procurárselo á toda costa, y para eso está allí la negociante en trajes, la usurera del teatro, que ofrece por cincuenta mil francos lo que vale diez, y que será [illegible] vuestra vida lo que la oruga que se adhiere á la rama del arbusto que roe y que acabará por dar con él en tierra.

Emereilda veia de cerca todo [illegible]

[illegible]

ENTRADAS—DIA 15.

Montevideo vapor inglés «Saturno», id id oriental «Rio de la Plata». Paraná id nacional «Coronel Espora». Asuncion, id id «Guaraní», id id francés «Rio Gualeguay», id nacional «General Nazar».

DIA—16.

Uruguay, vapor oriental «Rio Uruguay» id id inglés «Saturno.»

SALIDAS—DIA 15.

Uruguay, vapor inglés «Saturno», Corrientes, id nacional «Proveedora», id id id «Goya». Uruguay, id id «Comercio del Rosario». Montevideo id oriental «Rio de la Plata.»

DIA—16.

Montevideo vapor oriental «Rio Uruguay», id id inglés «Saturno».

DIVERSIONES PUBLICAS

LA ALEGRIA

GRAN FUNCION

Para el Lúnes 16 del corriente

A BENEFICIO

de la PRIMERA BAILARINA ESPAÑOLA

Da. ROSA ESPERT DE BADILLO

1° Sinfonía á toda orquesta, La Sirena.

2° La lindísima zarzuela en un acto, titulada:

UNA VIEJA

Cuya protagonista está á cargo de la muy aplaudida tiple, Da. Josefa García.

3° El gran baile español en dos cuadros, titulado:

La Flor de Perchel

Por la beneficiada, Sr. Vadillo y cinc parejas de cuerpo de baile.

4° La comedia en un acto titulada:

El jóven audaz

Cuyo papel principal está á cargo del Sr. Hermosa, el cual toma parte en la funcion en obsequio á la beneficiada.

5° En obsequio á la beneficiada y sin pretension de ninguna especie la señora Garcia y el Sr. Villanova, cantarán la primera un aria de la ópera Gelini á Parigi y el segundo el aria de la ópera Il Trovatore.

6° El tan aplaudido baile español, nominado:

La granadina

Por la señora Espert y cuerpo coreográfico.

La beneficiada espera merecer de este galante público una vez mas, las señaladas muestras de aprecio con que siempre ha premiado el afan que ha tenido por complacerlo en sus trabajos.

Si lo consigue verá colmados sus mas ardientes deseos. R. Espert.

NOTA—El Sr. Hermosa hace dias que ha dejado de pertenecer al Teatro Alegria y quiere aprovechar la ocasion de despedirse de este galante público, del cual tiene recibidas tantas pruebas de simpatías.

Precios, los de costumbre. A las 8 y media.

AVISOS NUEVOS

Muchacha de 11 á 13 años, para cargar un niño, se necesita en la calle de Cuyo 596. e 16-v 18.

Sirvienta se necesita una para el campo servicio de una corta familia, ocurrir calle Europa 291. e 16-v 18

Ama de leche se ofrece una fresca italiana, calle Venezuela 251. e 16-v 18

Se necesita un cocinero que sepa cumplir con su obligacion, calle Defensa 415. e 16-v 18

Se alquila una hermosa pieza amueblada en la calle Venezuela 239. e 16-v 18

Carreras se venden reglamentos, por mayor y menor, calle Moreno 73. e 16-v 18

Sirvienta para todo servicio, se necesita una en la calle Belgrano 490. e 16-v 18

Se necesita un cocinero en la calle Estados-Unidos núm. 276. e 16-v 18

Se alquila una casa con ocho habitaciones y 3 patios calle Cuyo 572. e 16-v 18

Cocinera se necesita en la calle de Estados-Unidos núm. 182, se prefiere extrangera. e 16-v 18

Doña Juana Muñiz de Mendez, falleció el dia de hoy á las nueve de la mañana; su esposo Teófilo Mendez y demas deudos invitan á sus amigos á acompañar los restos de aquella, mañana 17 á las 11 en punto de la mañana.

Casa mortuoria, Talcahuano No. 174—Enero 16 de 1871.—e16 1p

CASA

Se necesita una casa de seis á ocho piezas á distancia de 6 á 8 cuadras al Norte de la plaza de la Victoria; dirijirse á la calle del Perú núm. 144. e 16-v 20

Yaconat y muselina de gustos preciosos y con rebaja de precios, se venden en la tienda Perú 40. e 16-v 18

Géneros para la estacion de selectos gustos, se venden en la tienda Perú 40. e 16-v 18

La familia de Vitore avisa á sus relaciones, que el 19 del corriente hasta las 11 de la mañana, se celebrarán misas en el Templo de San Francisco, en sufragio del alma de D. Juan Bautista Vitori (Q. E. P. D.) en el tercer aniversario de su fallecimiento. e16 v18

Por 45,000$m/c se vende de una preciosa finca en el lindo pueblo de San Isidro de la plaza principal una y media cuadra lista para trabajo de panaderia con útiles, para tratar calle de Salta núm. 150.

La finca tiene 30 de frente por 50 de fondo, edificio 30 varas. e 16-v 21

Gratificacion se le dará á la persona que entregue un caballo oscuro cruzado colorado que se ha perdido anteayer á la 7 de la noche, ... calle de ... núm. 149 ... buena gratificacion. [illegible]

PARA CARNAVAL

SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR

EN LA FARMACIA INGLESA

DE W. CRANWEL

30—RIVADAVIA—30 30—RIVADAVIA—30

RESTAURADOR DEL CABELLO

DE

ROSSETTER

NO ES UN TINTE

PERO DEVUELVE EL CABELLO CANO A SU COLOR NATURAL CUALQUIERA QUE HAYA SIDO SU COLOR PRIMITIVO

Reemplaza perfectamente á los aceites y pomadas, dándole al cabello un lustre y suavidad que admira. Quita la caspa y demas impurezas de la cabeza. Evita la caida del pelo, comunicándole fuerza y vigor. Es el mas económico restaurador que se ha ofrecido al público. Su uso tan general en todos los paises del mundo, es una prueba de su superioridad á cualesquiera de las muchas preparaciones químicas que se usan para el pelo.

Unico Ajente en Buenos Aires:—

W. CRANWELL

Farmacéutico químico.

30—Calle de Rivadavia 30

d16v 16e d. p. 1[2 3ª pá].

Parte.o y mucama se necesitan en la calle Moreno 83 e 16- 20

MEBLES, MUEBLES

Se compran y se venden nuevos y usados, calle de Potosí núm. 250. e 16-1 m

Se alquila la casa calle de la Independencia núm. 55 tiene tres piezas bajas y cuatro altas, las llaves están en el num. 53 y para tratar calle de Santiago del Estero núm. 22. e 16-v 18

Que tontos Serán, los que no compren yerba paraguaya riquísima, es de la que toma el Presidente de la República si será rica que el mismo en persona va á comprarla, se vende á 6, 8 y 10 pesos libra en la canastería calle de Potosí núm. 127. e 16-v 30 3.ª paj.

Concurso de D. C. A. Twyford—Se cita á los acreedores de este concurso para la reunion que tendrá lugar hoy Lúnes 16 del que rige á las 8 de la noche en la calle Piedad número 402. e 16-v 1 La Comision.

A lo barato En la acreditada tienda y mercería calle de Belgrano núm. 367 y 369 esquina á la de Santiago del Estero, se acaba de recibir lo siguiente: Vestidos hechos de género de hilo para señoras 140 $, cortes de muselinas de 11 varas á 30 $, yaconat en precios 3 $ 1[2 vara, cambray blanco fino á 4 y 5 $ vara, coco blanco id 4 $, crinolina blanca y negra 2 $ 1[2 vara, clarin blanco 4 y 5 vara id de 2 varas de ancho 14 $ vara, tarlatan fino de 2 varas de ancho de todos colores 5 $ vara, percales de un solo color 3 1[2 vara, Piezas de rico bramante sin goma 65 y 70 varas, percales á bastones y pintados 4 $ vara, bareñes con faja de seda para los bolados 6 $ id 7, 4 y 5 $ zarazas de colcha 3 1[2 vara gró negro á 35, 40, 45, 50 y 60 $ vara, pequines id 25 y 28 id 7 de colores 25, id foulares finos id 18 id guantes cabritilla de jouvin 25 $ par, estractos finos, agua florida lejítima 10 $, aceite legítimo S. H. 10 $, merinos negros franceses varias clases finas á 18, 20, 25 y 30 vara, alpacas finas anchas colores claros 5 $ vara, bombasí blanco 5 $, tul de seda floreado 20 $ vara, cintas surtidas y mil artículos mas que vendemos á precios muy baratos.

NOTA. Recomendamos se fijen bien que es la tienda y mercería calle de Belgrano núm. 367 y 369 Esquina á la de Santiago del Estero e 16-v 18

IMPORTANTE AVISO

En nuestro almacen 431—Calle Buen Orden—431. Seguimos vendiendo la rica yerba paraguaya, en su clase la mejor que hay en plaza, y sin alteracion en el precio de costumbre (de 10$ libra) fíjense en la bandera. En este artículo vamos buscando la conveniencia para el público en general y no omitiremos medio alguno en la calidad de él, para satisfacer los que quieran favorecernos, fijarse en el peso exacto de nuestro despacho.

e 16-v 18-3ra pj. Dias y Ortega.

Al público Se hace saber que la escribania de M. B. Echenagucia, se ha trasladado á la misma calle de Bolivar n.° 78, al lado del remate de Varela é Hidalgo casa del Sr. D. Julio Arraga. e16-v20

Arancel para escribanos, quedan pocos y á precios sumamente baratos en la calle moreno 73. e 16-v 18

EL Sr. D. CLAUDIO AMOEDO

Q. E. P. D.

Falleció el 7 de Enero de 1871.

Da. Angela I. de Amoedo, esposa, hijos, hermanos, y demas deudos invitan á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de dicho finado en el funeral rezado que se celebrará en el templo de la Purisima Concepcion, el Viérnes 20 del corriente á las 10 1[2 de la mañana; obsequio á que serán eternamente gratos.

CONSEJO

DE

HIJIENE PÚBLICA

AL PÚBLICO

Habiéndose presentado en estos últimos dias algunos casos de rabia en la especie humana, por la trasmision de esta horrible enfermedad de los perros, en quienes se desarrolla espontaneamente; el Consejo para evitar en lo posible que ocurran nuevas víctimas, recomienda á la poblacion que toda persona que fuere mordida por un perro sospechado de rabioso, se esprima fuertemente la herida ó las heridas producidas, lavándolas inmediatamente con amoniaco líquido estendido en agua, y ocurriendo en seguida á un hospital público ó al médico mas próximo, para que se practique su cauterizacion con el hierro candente al rojo blanco.—Buenos Aires, Enero 13 de 1871. *Luis Ma Drago.*

Leopoldo Montes de Oca. Secretario.

e 14-v 30

Se alquilan dos piezas en alto, en el interior ya sean con muebles ó sin ellos y una separada en el primer patio, calle Esmeralda núm. 131. e 14-v 19

Lecciones particulares de francés é inglés; se enseña cada idioma en 3 meses, los dos en seis, la teneduría de libros en ocho dias y toda la aritmética en seis lecciones, Tacuarí 191. e 14-v 17

Se necesitan cocineras, mucamas, 2 muchachos, 2 quinteros, 1 dependiente para tienda que sea inteligente, 1 para almacen de menudeo, se compran 2,000 vacas de cria en buen estado, y se venden 50 yeguas muy gordas, en la calle de Lima núm. 152, encontrarán con quien tratar. e 14-v 17

Se ofrece una señora con muy buenas recomendaciones para el cuidado de una persona sola, Charcas 318, á cualquier hora del dia. e 14-v 17

Se necesita [illegible] calle ... 504, ... e 14-v 17

Se ... [illegible] núm. 59 ... la llave para verla al lado ... e 14-v 16

El Banco [illegible]

A las señoras [illegible]

Se necesita [illegible]

Aviso de Policia Por disposicion del Sr. Gefe de Policia se llama nuevamente á licitacion por todo el año entrante para la provision de seis caballos gordos, sanos y bien mantenidos que estarán al servicio de los correos de este Departamento, con prevencion que deberán estar disponibles á toda hora del dia y de la noche.

La licitacion será verbal en el despacho del señor Gefe á las dos de la tarde del próximo Enero.—Diciembre 30 de 1870. *S. Mendez.*

14-v 16 e Comisario de Ordenes

Remate en Merlo Los Sres compradores en los dos últimos remates se servirán pasar por la escribania del Sr. D. Mariano Cabral (esquina Piedad y San Martin) de 12 á 3 de la tarde, á escribir sus títulos de propiedad y pasar el importe que les corresponde.

Se les suplica pasen á la mayor brevedad, porque depende de la escrituracion de todo lo que se ha vendido, el último remate que se dará de estos terrenos. —Buenos Aires, Enero 10 de 1871.

e11 v16 *Francisco F. de la Serna.*

Se vende el almacen situado calle del Perú N.° 397 esquina á la del Comercio; á casa tiene contrata. e 11-v 16.

500,000$ en tres años los que quieran ganarse esta suma se les presenta una brillante oportunidad, pues, se vende en el pueblo de Baradero, el negocio del almacen, ferreteria, etc., y corralon de Maderas; perteneciente á la testamentaria de Don Luis Villanueva. Se previene que este negocio, en el ramo de Corralon; es el mas antiguo y acreditado en dicho pueblo por su buena y numerosa clientela.

Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la misma casa ó en Buenos Aires, á la Calle de Piedras N.° 294 e 11 v 16

Dinero sobre alhajas muebles y pianos se da en la calle de Salta N.° 81 cualquier cantidad que se solicite.

Tambien se encargan de asuntos judiciales y cobros de cuentas. e 12 v- 16

ROSA ALZURI DE SOIDI

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 16 DE ENERO DE 1870.

José Soidi esposo, Ignacio M. Soidi hijo y demas deudos, invitan á las personas de su relacion se dignen acompañar en el funeral de cabo de año que por el eterno descanso de dicha finada se celebrará el Mártes 17 del corriente á las 10 de la mañana en la Iglesia de N. P. San Francisco, favor á que quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

e 12 v 17

Se alquila un gran almacen con sótano y piezas propias para café ú otro negocio; para verlo y tratar calle Rivadavia 747. e 14-v 17

Muchacho para cochero de un tilbury y con buenas recomendaciones, se necesita uno, calle del Parque 105. e 14-v 17

SE HA PERDIDO

Anoche se ha desaparecido de la calle de Belgrano núm. 411, una chica de edad de 4 años, llamada Severina Cabred, vestida con vestido de muselina fondo blanco con pinta violeta, garibaldina blanca, botines negros de prunela con puntera de charol, la persona que de noticia de su paradero, ó la lleve á la casa indicada será bien gratificada, así como tambien se harán fuertes cargos á la persona que la oculte.—Buenos Aires, Enero 14 de 1870. e 14-v 17

Al comercio la casa de negocio que jiraba bajo la razon social de Ciptico Chavasco jirará en adelante bajo la sola firma de Estevan Chavasco por haberse retirado D. Domingo Ciptico.

El activo y pasivo queda á cargo de D. Estevan Chavasco, si alguno tiene algun reclamo puede hacerlo en el término de 3 dias, pasados los cuales, no tendrá derecho.—Buenos Aires, 16 de 1871. Domingo Ciptico.

e 14 v 16 Estevan Chavasco.

Oficial carpintero se necesita uno que sepa su obligacion, calle Entre Rios 11. e 14-v 16

Cocinera Se ofrece una española con cama en su cuarto, Potosí 505. e 14-v 16

Sirvienta española ó italiana, se precisa una en la calle Defensa 435 1[2. e 14-v 17.

Se vende una panadería por no poderla atender su dueño, tiene un buen reparto de mil pesos diarios con buena contrata, calle Belgrano 436. e 14-v 17

Se necesita una sirvienta calle Cangallo N.° 206. e 14-v 17

Ama de leche se ofrece una italiana fresca calle Cuyo 553. e 14-v 17.

Se vende la fonda de la Esperanza, Calle 25 de Mayo 118. e 14-v 17

Libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, se compran, se venden y cambian, Tacuarí 67. e 14-v 17

Se ofrece una ama de leche fresca para criar en su casa calle del Brasil frente al N.° 45. e 14-v 17

Se ofrece una ama de leche fresca, calle cangallo 586. e 14-v 17

Dependiente de corralon en el nuevo de la calle de Callao esquina á Cuyo se solicita un dependiente que sea muy práctico en el ramo de maderas y que tenga los conocimientos necesarios de la plaza. e 14-v 16

Se venden dos carros de máquina para bolearse propios para horneros, para verlos y tratar calle Lima 609. e 14-v 17

Dependiente de farmacia en la calle Rivadavia num. 302 y 304 se necesita uno inteligente, que haya practicado bastante tiempo en alguna farmacia del país. e 14-v 16.

Oficial carpintero con herramientas, se necesita uno en la calle Piedad 654. e 14-v 17

Se ofrece una ama de leche fresca para el campo ó la ciudad, calle de Cerrito 237. e 14-v 17

Se ofrece un cuarto amueblado para un hombre solo. Para tratar Potosí núm. 466, entre Solis y Entre-Rios. e 14-v 16

Se necesita un mucamo en la calle Méjico N.° 352. e 14-v 17

Se alquila en la calle de Belgrano 385, una magnífica sala empapelada y cielo razo, á un precio cómodo, propio para un matrimonio. e 13-v 16

Se alquila un cuarto amueblado para un hombre solo calle de Potosí 466. e 13-v 16

Se alquila una casa de negocios en el partido de Quilmes del puente chico una legua para el Sur, en el camino real con bastante comodidad para familias, en la misma hallarán con quien tratar. e 13-v 16

Se necesita una jóven de 15 á 20 años, para cargar una chica, se prefiere italiana calle Estados-Unidos núm. 444. e 13-v 16

Peon se necesita uno en la calle Piedad número 658, entre Rio-Bamba y Ayacucho. e 13-v 16

Clodomiro Gallardo escribano público, avisa á sus relaciones en particular y al público en general, que desde la fecha se le encuentra diariamente en la oficina de D. Pedro Deagustinir, bajo Cabildo, desde las once de la mañana á cinco de la tarde.

Atenderá con atencion especial todos los asuntos y contratos civiles que le encarguen.—Buenos Aires, Enero 12 de 1871. e 13-v 23

En la calle Paraguay 209 se alquila una pieza amueblada, para tratar en la misma casa. e 13-v 16

Cocinero italiano, se precisa uno en la calle Independencia núm. 281. e 13-v 16

Ama de leche se ofrece una italiana, para criar en su casa calle Pozos 5. e 13-v 16

BARATILLO PERMANENTE

DE

DANIEL L. LAURO Y Hno.

Calle Belgrano núm. 238 y 240

frente mismo á la Iglesia

Monserrat

GRAN LIQUIDACION!

DE LOS RAMOS DE TIENDA, MERCERIA, ROPERIA, SOMBRERERIA, ZAPATERIA, LOZAS, PORCELANA, CRISTALES Y VARIOS ARTICULOS.

Estando por concluirse esta gran liquidacion avisamos al público en general y á nuestra clientela en particular que pasen por dicho establecimiento que encontrarán un variado como completo surtido de los ramos arriba indicados, realizándose las ventas por 25 p% menos del precio de costo, pues nos interesa abreviar en detalles porque el surtido de la casa es ya muy conocido y los precios que se espenden, los artículos se sabe (que es pachincha).

Ultima hora—Apresurarse pronto que la liquidacion se concluye. e 7-v 19

UNA ESCURSION

A LOS

INDIOS RANQUELES

POR LUCIO V. MANSILLA

2 VOLUMENES

800 PAGINAS

CON LÁMINAS Y PLANOS

60 $

Se vende en todas las Librerias y en esta Imprenta e10 v f10

Cara de burro no tendrán si compran yerba paraguaya lejítima á 6, 8 y 10$ $, en la canastería calle Potosí núm. 127, es de la misma que otros venden á 20 pesos libra. e16-v 16-30 pj

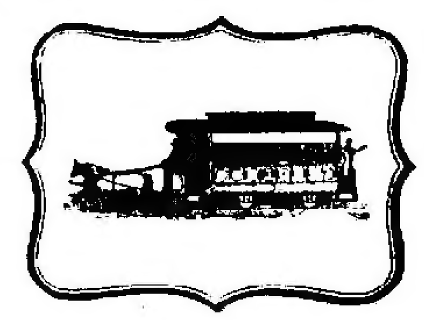

TRAMWAY

DE LA

BOCA Y BARRACAS

Con el competente permiso se librará al servicio público la parte de camino comprendido en las calles Defensa, Brasil y Perú.

Las salidas hasta nuevo aviso serán:

De las calles Perú todas las horas.

" " " las medias horas.

El servicio empezará á las 5 de la mañana y concluirá á las 12 de la noche.

Precio del pasage 2$ m/c.—Buenos Aires 10 de 1871. La Empresa.

NOTA—Las horas de salida y llegadas están en combinacion con las del Tranway Central.

e 11-l m 3ra pj.

EMPRESA DE MENSAGERIAS "INICIADORES"

A fin de proporcionar las mayores facilidades á los viajeros que deseen pasar á las provincias del interior, ha dispuesto la empresa despachar desde el 1° de Enero en adelante, un viaje semanal de ida y vuelta en las dos líneas principales, á saber;

LINEA DEL NORTE

Sale d l Rosario todos los Mártes por el tren—Id de Córdoba todos los Juéves á las 8 de la mañana, con destino á Tucuman y Salta.

LINEA DEL OESTE.

Sale del Rosario todos los Mártes por el tren, con destino al Rio 4.°, San Luis, Mendoza y San Juan.

La Empresa despachará ademas viajes estraordinarios siempre que haya suficiente número de pasageros, y alquilará carruages á las personas que lo soliciten, para lo cual cuenta con coches cómodos y elegantes.

La tarifa será arreglada segun las distancias, á precios muy moderados.

Para mas pormenores ocurran á los agentes.—A. Matti y Piera, Cangallo 39. d29 p. m. 3ª

Carnaval de 1871 género para banderas, faroles para iluminacion, consistiendo el surtido en linternas, globos chicos y grandes, cocards varios tamaños, estrellas, faroles de la India varios tamaños, arañas de fierro para colocar faroles, á mas hay estrellas, letras, arañas, para iluminar con vasitos de color, hay poca existencia; se venderá á precios módicos en «La Estrella» Rivadavia 565 á 569 frente á Lorea..

e 12-v 12 f-d p 1[2 en la 3ra.

ESPOSICION NACIONAL

EN

CORDOBA

Habiendo resuelto la comision Directiva, cerrar el 31 del corriente el catálogo de los objetos que figurarán en la Esposicion, la comision de la Provincia de Buenos Aires, avisa á los espositores de la ciudad y campaña que los objetos que le sean remitidos despues del 20 del corriente, no serán incluidos en dicho catálogo aun cuando podrán figurar en la Esposicion siempre que sean presentados antes del 10 del proximo Febrero en el local de la comision, Reconquista núm. 325.

Igualmente les avisa q' desde el 7 al 15 de Febrero recibirá en esta ciudad los animales que deseen esponer y encargandose la comision por su cuenta, del transporte mantencion y cuidado hasta su regreso, si no fueren vendidos en la Esposicion.—Buenos Aires Enero 11 de 1871. e 12-v 18

Se vende La muy acreditada fonda y billar con contrata en el Paseo de Julio 166 su dueño la vende por ausentarse del país. e 13-v 16.

Se ofrece un matrimonio recien llegado de Europa, cualquier clase de trabajo, dirijirse Piedad 467, tiene buenas recomendaciones e 13-v 16

Mucama y un muchacho de 16 á 18 años, se precisa con buenas recomendaciones, calle de Artes núm. 260. e13-v 16

Para [illegible]

BAÑOS DE MAR EN CASA

Se obtiene haciendo uso de la sal de mar preparada por el Dr. Fidmon.

Se vende en la Farmacia Inglesa de Cranwell

30—Rivadavia—30

d 16-v 16 e-d p 1[2 en la 3ª

Aviso Oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires Enero 7 de 1871.

Por disposicion superior el Lúnes 30 de Enero del año 1871 tendrá lugar en el ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de raciones diarias, mensuales y estraordinarias á las fuerzas Argentinas que se encuentran en la República del Paraguay.

1.° Las raciones se compondrán de los artículos siguientes en la inteligencia que todos ellos serán de superior calidad.

Raciones diarias para cada plaza, 3 libras carne fresca gorda, 3 onzas de arroz glace, 8 id de galletas, 1[2 id id sal.

Raciones mensuales para cada plaza, 1 libra tabaco negro en rama, 5 pliegos papel de hilo, 4 libras yerba paraguaya, 14 onzas jabon amarillo.

Raciones estraordinarias para cada plaza, 2 onzas azúcar blanca de primera, 1 id café molido del Brasil, 1[10 de cuarta de caña alambicada 19.

e 7-v 10 M. B. Campos.

Catres ingleses de fierro y con lona, garantiendo que mejor no vienen de las fábricas de Europa, los que tengan poca comodidad, tenderos, dependientes &, precios 160$ y de fierro todo 180, se venden por mayor Victoria 237 1[2, frente al teatro de la Victoria. p m 3ª

Camas por mayor y menor, surtido general de camas inglesas, en bronce y fierro, muebles, colchones, sillas, lavatorios, perchas, esteras, Victoria frente al teatro. p m 3ª

ENCOMIENDAS Y EQUIPAGES

En la Agencia de los que firman existe atrasado lo siguiente

ENCOMIENDAS ROTULADAS

Ministro de Portugal, Carlos Rayan—Roberto Cano, Rosario Ortega—José Bernal, Pouyrs—Stebens, Ignacio Ted'Oliva—Eujenio del Busto, Juan Tiscornia—Magdalena Fonseca, Ignacio Rivas—Julio Blanco, Ramon Portalea—Damian Hudson, J. Wild—Asencion Ibanez, Feliciano Almeira—Tiburcio Fonseca, Grefner hijo—Broun y Ca E. Bertran.

EQUIPAGES SIN ROTULO.

Varias bolsas, baules, y cajones.

Ajentes Matti y Piera

e 7-v 16 30 Cangallo 30.

Sillas, sillones, mesas de comedor, sillitas altas para niños, cómodas, roperos, mesas luz, jaulas, perchas, perchitas, canastos para ropa, sofaes confidente calle Victoria 237 1[2 frente al teatro. p m 3ra

Baratísimo gran surtido de camas, muebles y colchones al gran depósito Victoria 247 1[2 frente al Teatro todo garantido y de lo mejor en clase gustos y precios baratos. p m 3ra

Surtido general de camas inglesas, francesas, americanas etc., en bronce y fierro lo mejor en clases, gustos y precios baratos hay de todas medidas Victoria numero 237 1[2 frente al teatro. p m 3ra

Atencion para las provincias, para el campo. surtido general de camas inglesas, francesas, americanas &., por mayor y menor, Victoria 237 1[2 frente al teatro. p m 3ª

AFINADOR DE PIANOS

Se afinan con toda perfeccion á 30 ps. m/c. y composturas garantidas á precios módicos, dejar una esquela Piedras 146, Buen Orden 285, Perú 149, Cangallo 157 y Corrientes 399. d27 v27e en la 3ra

Ropa usada de hombre, se compra de casas particulares, tambien se vende ropa hecha.

85 1[2—Calle del Parque—85 1[2

d21 v[illegible]

Aviso se ofrece un colchonero y tapicero para trabajar á domicilio se componen todas clases de muebles, concernientes al ramo arriba indicado, tambien se hacen colchones elásticos nuevos, todo á precios módicos, ocurrir calle de Paraguay núm. 652 y calle de Artes núm. 120 1[2 e 14-v 24.

MUY IMPORTANTE!

Se vende la mas rica yerba lejítima Paraguaya en los depósitos calle Buen Orden 423 y Bolivar 178 á el precio de 10 $ libra, recomendamos mucho, á las personas que manden á comprar, se fijen en los números de los depósitos, para salvar equivocaciones, y tambien en el sello que lleva el papel en que va envuelta, á 10 $ libra, pues no llevando el sello de la casa, no pertenece ella, Buen Orden 423, y Bolivar 178 á 10 $ libra. e 10-v 16.

GRAN DEPOSITO DE VINOS

LA PORTEÑA

720—RIVADAVIA—720

PRECIOS CORRIENTES

VINOS FRANCESES

Burdeos de propietario, el cajon	$	85
Medoc lejítimo	"	100
Graves de Talence	"	100
Chateau Tucket	"	130
Saint Christoly (médoc)	"	150
Saint Pierre (médoc)	"	200
Chateau d'Issan (médoc)	"	400
Pomard (Borgoña)	"	350
Volnay	"	"
Nuits	"	"
Corton	"	"
Clos vougeot	"	375
Richebourg	"	"
Chambertin	"	"
Romanée	"	"
Chablis	"	400
Clicquot (Champagne	"	50
Haut sauternes	"	250

VINOS ESPAÑOLES

Priorato el cajon	$	75
Priorato añejo	"	120
Priorato añejo superior	"	115
Priorato rancio	"	180

Vinos diarios á precios segun clase.

Aceite francés fino á 10 pesos la botella.

Licores finos.

Se pueden dirijir pedidos por el Correo.

Priorato nec plus ultra el cajon	$	240
Alicante tinto	"	95
" claro tinto	"	120
" medio color	"	144
" ojo de perdiz	"	160
" claro	"	180
" añejo	"	240

NOTA—Estos vinos de Alicante son los introducidos al país por el padre Blanes.

Jerez extra seco media bot. el cj.	"	250
" de la frontera	"	400
Malvasía doble la botella	"	50
Vino jeneroso	"	25

VINOS PORTUGUESES

Pasios el cajon	$	120
Oporto extra	"	480
Alto Douros la botella	"	50
Marsala añejo el cajon	"	350
Vermouth italiano la botella	"	20
" francés	"	15
Coñac ordinario el cajon	"	
" regular	"	200
" fino la botella	"	375
Rum añejo la botella	"	20

J. Farrés.

e 14-v 16 720—Rivadavia—720

Se ofrece una costurera con buenas recomendaciones, dirijirse calle Estados-Unidos 224. e 14-v 16

Compañia Argentina [illegible] ... del Sr. Presidente de la Comision ... calle de la Victoria núm. 236. ... e 13-v 20

Se alquila [illegible]

Los Sres. ... [illegible]

REGLAMENTOS DE CARRERAS

PARA LA CAMPAÑA

Hay en venta en la imprenta de la Prensa Moreno 73 la cantidad que se necesite.

Gran rebaja en los precios—El grandioso establecimiento de camas acaba de hacer una rebaja notable en todos sus muebles, por recibirlos directamente. Ojo, Victoria 237 1[2, frente al teatro. p m 3ª

EDICTOS JUDICIALES

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo ha dispuesto en los autos que sigue la testamentaria de Doña Salustiana Susnaval de Arroyo con Don Leonardo Pereyra sobre mensura de un campo, que se haga saber por medio del presente y por el término de tres dias al Procurador Don José María Ortiz el decreto siguiente recaido en los indicados autos:

Buenos Aires Octubre 25 de 1870 con los autos acompañados espídanse los testimonios que se piden con citacion contraria—Cueto.—Buenos Aires Enero 13 de 1871.

Paulino E. Speratti.

e 16-v 18 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á los acreedores de Pablo Molina (de San José de Flores) que dentro de ocho dias se presenten á verificar sus créditos respectivos á su edicto, por cuanto no habiéndose realizado la junta en las diversas citaciones que se han hecho, se ha dado por cerrado el juicio de verificacion con fecha 12 del corriente Enero.—Buenos Aires Enero 16 de 1871. *Angel Julio Blanco.*

e 16-v 18 Perú 120.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Manuel Segurola, Doña Maria Soca y Doña Rufina Segurola ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de Su Señoría y Oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 14 de 1871.

e 16 v 16 f *F. R. Martinez*

Por disposicion del Sr. Don Daniel Giralt Juez Comisario del concurso formado á Don Juaquin Truco se convoca por segunda vez á junta general de acreedores, para el dia 19 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, como de los previlegiados ó personales, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario—Buenos Aires, Enero 14 de 1871.

e 16-v 18 *Eujenio Blanco.*

REMATES

Hidalgo y Torres

EN SU NUEVA CASA CALLE BOLIVAR 76

GRAN REMATE SEMANAL

DE

RICOS MUEBLES

El Miércoles 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y al contado se procederá á vender un gran surtido de ricos muebles é infinidad de otros artículos de gusto que estarán á la vista.

N. B. Adelantamos cualquier suma de dinero por los artículos que se nos envie á rematar no recibiendo bajo ningun pretesto precios fijos damos dinero sobre hipoteca.

Manuel P. Medrano.

De un lindo terreno situado en la calle de Europa numero 441, entre las de Solis y Entre-Rios.

El Domingo 22 de Enero á las 6 de la tarde en punto, se procederá al remate de órden de su dueño, al mas alto precio y dinero de contado, el terreno arriba indicado, compuesto de 9 varas de frente al Norte por 67 de fondo.

Títulos superiores, para verlos, á mi escritorio Potosí 103.

Adolfo J. Bullrich y Cnia

Semanal de muebles.

En nuestra casa San Martin 118.

El Mártes 17 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una gran cantidad de muebles nuevos y usados por ausentarse del pais una familia.

Oportunamente daremos el detalle.

POR EL MISMO

De una preciosa casa quinta

Sobre el Rio de las Conchas, Venta á todo precio.

El Domingo 22 del corriente á las 5 1[2 de la tarde en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de los herederos de la Sra. Doña Trinidad Martinez de Viranes y por liquidacion de la Testamentaria á saber:

Esta muy conocida casa quinta situada rivera de por medio sobre el pintoresco rio de las Conchas, compuesto de 50 metros de frente sobre dicho rio por 200 de fondo ensanchando en este.

El edificio se compone de 7 espaciosas piezas, cocina, gallinero y demas oficinas, construidas sobre un elevado terraplen donde nunca alcanza las marea.

La quinta está poblada con los mejores árboles frutales cuya fruta es conocida como la mas superior y esquisita de aquellas comarcas.

Llamamos la atencion de las personas que deseen obtener una bellísima propiedad en el parage mas pintoresco de la Provincia, no pierdan una ocasion tan favorable como la que les ofrecemos.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO

En nuestra casa calle San Martin 118.

3° Importantísimo remate de papel pintado 100,000 piezas papel, camas de bronce &., &. ¡Propietarios y empapeladores, alerta!

El juéves 19 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado ó condiciones que estipularemos en el acto de la venta, por órden terminante de una casa introductora y por liquidacion de factura á saber:

Como 100,000 piezas papel pintado de pared, ordinario, apañado, dorado, varnizado, guardas, esquinas, medallones, acrobusos, figuras, florones, cielos rasos, tacones, franjas, papel de color, guerra prusiana, vistas de Suiza, marinas, barcas de mar, paisajes, carreras, vistas del Rhin &., &.

Ademas una gran variedad de camas de bronce enteramente flamantes para una y dos personas, galones para cortinados de varias clases é infinidad de artículos de lujo que estarán á la vista

Los dueños de fincas y empapeladores no deben perder la ocasion para comprar papel rico y barato, que venderemos en lotes al gusto de los compradores.

POR EL MISMO

¡Alerta corraloneros, carpinteros, propietarios, &, &.

PINO DE RUSIA SUPERIOR

VENTA EN DETALLE

Ofrecemos en venta al detalle y al contado, por liquidacion, como 400,000 piés pino de Rusia á los siguientes precios:

De 1,000 piés abajo 8 rs pié.

De 1,000 á 5,000 7 1[2 " "

De 5,000 arriba 7 " "

Por mas pormenores, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 118.

e16 v25

Ambrosio del Molino y Cnia

A PLAZOS.

En su casa calle de la Victoria 262 y 264.

El mártes 17 del corriente á las 11 1[2 en punto ... [illegible]

[illegible]

La ... se hace pronto, dinero al contado por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia ... [illegible]

Debe prevenirse que la propiedad reconoce un contrato que vence recien el 1° Julio de 1876, por el cual y el inquilino paga solo 600$ (no obstante de haber 3,000 cuartos de un cero, nada mas) teniendo á mas establecido en el terreno una fábrica de cerveza. Por el mismo contrato, el inquilino se obliga, al terminar este á dejar á beneficio del propietario, todo lo edificado.

La tasacion es de pesos m[c, no pudiendo vender por menos de las dos terceras partes. Los títulos pueden verse en la escribania de D. Enrique Martines en la Recoba Nueva y por pormenores á nuestro escritorio Bolivar 14.

La valiosa propiedad arriba indicada y compuesta en terreno de 13 1[2 varas de frente al Sud por 74 de fondo en ello edificada. Su tasacion es de 760,000 tersos m[c., y tenemos órden de venderla por las dos terceras partes de ellos.

POR EL MISMO

Gran novedad, artículos de Paris, lujosos y ricos á todo precio y sin retirar lotes.

El mártes 17 del corriente á las 11 1[2 de la mañana, venderemos al mejor precio dinero de contado, sin retirar lotes una grandísima cantidad de manifacturas de Paris, objetos lujosísimos y de última moda, por órden de la Aduana y de dos principales casas introductoras establecidas en el país. Estas riquísimas monadas estarán en esposicion dos dias antes del remate en nuestra casa Bolivar 14.

POR EL MISMO

DE MAGNIFICOS LIBROS

Recien introducidos de Paris, Por cuenta esclusiva de una casa introductora

En nuestra casa Bolivar 14

El miércoles 18 del corriente á las 12 en punto de la mañana venderemos á todo precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran factura de magníficos libros abrazando ciencias, artes, jurisprudencia, medicina, injeniería, novelas y otros que constituyen una buena y lujosa librería. Los catálogos se repartirán desde el mártes en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

Remate semanal de muebles.

En nuestra casa Bolivar 14.

El Viernes 20 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lotes grande y lujosa cantidad de muebles pertenecientes á casas introductoras y á casa particulares cuyo pormenor se dará despues.

Lopez y Blanco

AL CONTADO

En su casa calle del Perú 95 96 el Miércoles 18 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado lo que parte detallamos.

Zarazas para vestidos y para camisas, de las mejores calidades, en pintos negros finos, casimires de colores para trajes completos, id id en cortes de los mejores gustos, bareges, lienzo asargado, bramantes finos, zaraza francesa de luto y 1[2 luto, paños negros finos, casimires de colores para trajes completos id id en cortes de los mejores gustos, brines de hilo, corbatas de seda con mucha última novedad, un muy variado surtido de tapados de merino, id id de seda, sacos y levitas, tapados traufrou camisas pechera de hilo para hombres, camisas para niños, camisas para señoras, enaguas, crinolinas, cuadro, y lisas, gran surtido de enaguas bordadas, género para sábanas, pañuelos de rebozo para el verano, crinolina, capricho, foulares de seda en piezas, id cortadas, id adamascadas, pañuelos cambray de seda, corbatas negras de id, alemanesco, merinos negros y de colores, gran surtido de paños y casimires negros y de calidades muy finas, casimires de color en piezas y en cortes, percalinas, salgas, variedad de otros géneros para forros, pantalones de brin gustos modernos, damasco de pura lana, id m rela, bramantes y lienzos de varias clases, jergas inglesas, género de hilo para sábanas uso doméstico doble ancho, paño negro fino id castor, frazadas de lana, camisas de crimea de varias clases, id de listado, pañuelos de seda para manos, id de hilo para id, camisetas de merino, id de algodon crudas, un lindo surtido de géneros para vestidos, medias de muchas clases para hombres gorras, prendedores y otros artículos.

J. Castelletti y Cnia

De tienda y mercería.

En nuestra casa calle Perú núm. 26.

El Mártes 17 de enero se rematará al contado, por órden de varias casas introductoras, un espléndido surtido de tienda y mercería cuyo detalle es el siguiente:

Zarazas de las mejores marcas, paño castor negro, generos para forros, para id, chalecos, de casimir y lana negro, pantalones, de casimir id de cordeuroy, chaquetones pelo de lovo, id de paño presidente, chaquetones paño piloto, id de bayeton, ponchos redondos de paño, mantas de viaje, ropa hecha francesa, genero finos, granadina, miriñaques, tartan de colores, gacillas de lana y seda para vestidos, poples finos de distintas clases, medias varias clases para señoras y niños, pañuelos de gró de rebozo, pañuelos de pequin y gros, trencillas lana para ruedo y guarnicion, cobertores algodon servilletas, toallas genovesas de hilo y de algodon, fajas de seda, ligas para campo, pañuelos blancos de hilo y de algodon de cochinilla, de yerbas dobladillados y con bainilla, pañuelos de seda de la india, cintas de raso trensillas para ruedo, mantas pampas, id imitacion, paño Moscowa, balleta punzó y pasa, rapelinas, tul de seda, pellones, pantalones, guantes de varias clases de señora y para hombres, guarniciones, mayas finas italianas, cinta de terciopelo, escoceses, tapados de seda, fleco de seda y sobrepuestos de tripe, hilo de carretel, id ovillo, alfileres varias clases, y otra infinidad de artículos que se omiten por su mucha estension.

Mariano Billinghurst

En el Pueblo de San José de Flores de la preciosa quinta residencia del señor Don Mateo Forrester situada en la calle Flores á espalda de la quinta del señor Don Antonio Terrero, una cuadra del camino real y del Tramway en construccion.

El Domingo 22 del corriente á la una de la tarde en punto se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado—La linda residencia que arriba se designa compuesta de un terreno como tres cuartos de cuadra poblada de rica fruta y variedad de arbustos de adorno avenidas de Eucaliptos y paraisos, 16 habitaciones dispuestas á ser ocupadas en el acto, cochera, caballeriza, gallinero, aljibe, comedor, pisos de tabla, sotano para deposito de vinos, chimeneas y todo genero de comodidades, propias para hacer apetecible el abitarla todo el año, se fraccionará en 3 lotes á que se presta admirablemente si es que no hubiese interesados por el todo tal cual está.

Pablo Escalante

En Moron, por liquidacion de una manzana de terreno dividida en lotes, á una y media cuadra al Norte de la plaza de la Estacion.

El domingo 22 del corriente á las 5 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote, de este lindo terreno, cuyo pormenor es el siguiente:

Este terreno se haya ubicado por el Este calle Belgrano por el Oeste calle San Martin, por el Norte calle de Independencia y por el Sud calle de Libertad, compuesto de 100 varas de frente al Este calle de Belgrano por 90 de fondo al Oeste á saber:

Lote N°	1—20	vs. vs. de fte al N. calle Independencia por 50 de fdo. al Sud)						
N°	2—20	id	id	id	id	id	id	id
Idem N°	3—20	1[2 es'qua al E. calle Belgrano por 50 id al Oeste)						
	4—12	1[2 id	id	id	por	50	id	id
	5—12	1[2 id	id	id	por	50	id	id
	6—12	1[2 id	id	id	por	50	id	id
	7—12	1[2 id	id	id	por	50	id	id
	8—12	1[2 id	id	id	por	50	id	id
	9—12	1[2 id	id	id	por	50	id	id
Esquina	10—12	1[2 id	id	id	por	50	id	id
	11—20	al S. calle Libertad				50	id	Norte
	12—20	id	id	id	por	50	id	id

Estos preciosos terrenos son los únicos que están sin edificar tan próximos á la plaza y la Estacion. [illegible]

Recomendamos á los señores que deseen hacerse de lindos terrenos centrales y baratos, aprovechen la oportunidad del presente remate, pues se venderán infaliblemente por liquidacion de una sociedad, y verificar al dia y hora indicados, resultaran de lo mejor [illegible]

Por mas informes escritorio del martillero San Martin núm. 136.

POR EL MISMO

De muebles.

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. ... ha ordenado se hagan almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del entrante mes de Enero de las siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaria de Da. Máxima Peres de Peralta: Una finca situada en esta ciudad calle de Estados Unidos señalada con el núm. 91 compuesto su terreno de ocho varas y veinte y cinco centivaras de frente al Sud equivalente á siete metros y ciento cuarenta y cuatro milímetros comprendiéndose la mitad del terreno que ocupa cada una de las paredes divisorias de los costados Este y Oeste por veinte varas y sesenta centivaras de fondo al Norte, equivalentes á diez y siete metros cincuenta treinta y nueve milimetros comprendiéndose la mitad del terreno que ocupa la pared divisoria que se encuentra al costado Norte, con el límite del fondo, la que ha sido tasada en todos sus ramos en la cantidad de ochenta mil doscientos y ocho pesos treinta y siete centavos moneda corriente.

Otra finca situada tambien en esta ciudad, calle de Chile, señalada con el número 79, compuesto su terreno de diez y seis varas y noventa y dos centésimos de frente al Sud, por treinta varas y diez y ocho centésimos de fondo al Norte, previniendo que en esta parte sólo tiene quince varas y cuarenta y cinco centésimos de ancho, tasada en todos sus ramos en la cantidad de trescientos veinte y cuatro mil ciento diez pesos moneda corriente: Otra finca situada en el Partido de Barracas al Sud, compuesto su terreno de veinte y seis mil trescientas cincuenta varas y ochenta y siete mil setecientos sesenta y tres metros y cincuenta y dos milímetros cuadrados cuya finca está tasada en la cantidad de veinte y cuatro mil doscientos setenta pesos cuarenta y nueve centavos moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion respectiva.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la Oficina del Escribano Don Ramon T. Lagos, á la que está adscripto el que firma, donde se les pondrán de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.

d16 v16 e — *Federico Mendes.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento abintestato de D. Esteba Villoldo y Da. Candelaria Acebedo ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de su señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1870.

Enrique B. Martinez.
d 15-v 16 e — Escribano Público.

El Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Juan E. Barra proveyendo por enfermedad del Sr. Juez originario Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se hagan almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia, y en la última tarde de los dias, 9, 10 y 11 de Enero próximo, de dos fincas pertenecientes á la testamentaria de Da. Trinidad Indarte de Rivera, situadas en esta ciudad calle de Cuyo núms. 178 y 180, edificadas ambas en terreno de 24 varas 50 centecimos de frente al N. con 68 varas 65 centécimos de fondo, tasadas en todos sus ramos en la cantidad de 1.691,854 $ 15 centavos m/c. Los que deseen ver las tasaciones é imponerse de los títulos pueden ocurrir á la oficina del que firma Piedad 105, donde giran los autos testamentarios, previniendose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1870.

d15v16e — *Teodoro Luis Pardo.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Dias y Da. Clara Barragan de Diaz, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan á deducir sus acciones en forma al Juzgado de SS. por intérmedio de la oficina del infrascripto Victoria núm. 45, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.

d20 v20e — *Eduardo Ruiz.*

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del entrante Enero, de un terreno compuesto de 11 1/2 varas de frente por 40 de fondo, situado en esta ciudad calle de Reconquista, entre las de Cordoba y Paraguay, perteneciente á la testamentaria de Da. Concepcion Vasconcellos de Acosta y del interdido D. Gregorio Correa Lemes; previniendose que no se admitirá oferta que baje de treinta mil pesos moneda corriente, los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral, donde se adscripto el que firma, que se les pondrá de manifiesto su tasacion y demás pormenores.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1870.

d 27-v 17 e — *Clodomiro Gallardo.*

Juzgado de Paz del Cármen de Areco.

Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á la testamentaria de D. Pedro Fernandes vecino de este partido ya sean herederos ó acreedores, se presenten á este Juzgado con sus respectivos justificativos.—Cármen de Areco, Diciembre 19 de 1870.

Nicolás Perisena.
d30 v30e — Juez de Paz.

El señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo ha ordenado que en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del entrante mes de Enero se hagan almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Villamayor situada en esta ciudad calle de Lima señalada con el número doscientos trece compuesto su terreno de diez métros doscientos sesenta y dos milimetros igual á once varas ochenta y cinco céntimos de frente al Este con treinta y dos métros cuatrocientos y cinco milimetros igual á treinta y siete varas cincuenta céntimos de fondo al Oeste tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento ochenta mil doscientos catorce pesos moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del escribano Don Ramon F. Lagos á la que está adscripto el que firma donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y demás pormenores.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.

d 27-v 17 e — *Federico Mendes.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia y en las tardes de los dias catorce quince y diez y siete del entrante mes de Enero, de dicho terreno en el edificado, situado en esta ciudad, calle de Venezuela N.º 165, perteneciente Da. Maria Dominguez de Fuinguen, cuya estension se compone de ocho varas cincuenta centésimos igual á siete métros treinta y seis centímetro de frente al Norte, con treinta y tres varas setenta y cinco centesimos igual á veinte y nueve métros veinte y tres centimetros de fondo al Sud; previniéndose que sobre el costado Este de la linea de la calle á las treinta y unas varas igual á veinte y seis metros ochenta y cuatro centimetros, se encuentra un martillo en su contra compuesto de dos varas veinte centésimos de ancho ó sea un métro noventa y un centímetro y dos varas setenta y cinco centésimos igual á dos métros treinta y ocho centimetros de largo; tasado en todos sus ramos en la cantidad de doscientos veinte y cinco mil pesos m/c previniéndose que no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Los que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de Boada donde se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.

d 14-v 16 e — *Manuel Naveira.*

Por disposicion del Sr. Don Cárlos Orz Juez Comisario del concurso formado á Don Calino Zeballos se convoca á junta general de acreedores, para el dia 20 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los previlegiados ó personales; previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores con arreglo al artículo 1600 del Código, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Enero 11 de 1871.

e12 v16 — *Eugenio Blanco.*

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate en el Juzgado de Paz de Chivilcoy en los dias 16, 17 y 18 del entrante mes de Enero de mil ochocientos setenta y uno, de las poblaciones, muebles y útiles existentes en el paraje denominado «Carrizales» de dicho partido, pertenecientes á la testamentaria de D. Alejandro Agüero; los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de los escribanos Carballo y Nuñez ó á dicho Juzgado que se les impondrán de sus tasaciones.—Buenos Aires, Diciembre 30 de 1870.

d 31-v16 e — *Enrique Nuñez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 9, 10 y 11 del mes de Enero del año entrante, de un terreno de ...

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia ... D. Tomás Isla, se hace saber á los efectos del artículo 1722 del Código de Comercio que D. Estevan Rivero ha solicitado su rehabilitacion para comerciar por cuanto ha satisfecho en todas sus partes el concordato que celebró con sus acreedores, habiendo presentado al Juzgado los justificativos que acreditan el cumplimiento de dicho concordato. Lo que se pone en conocimiento del comercio en general á los efectos del artículo citado.—Buenos Aires, Diciembre 13 de 1870. — *Eugenio Blanco.*

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernández, se han de hacer almonedas y remate ante el Juez de Paz de Dolores en los dias 19, 20, y 21 de Enero del entrante año 1871, de una casa y terreno situado en aquel Pueblo y que se compone de cincuenta varas de frente por igual número de fondo, tasado todo ello en la cantidad de cuarenta y un mil pesos m/c; previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos 3ras. partes de la tasacion.

Los que se interesen en su compra pueden ocurrir al Escribano infrascrito, ó al Juzgado de Paz citado, donde se les pondrá de manifiesto la tasacion y demas.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1870.

Felix Saguenta.
e 9-v 20. — Oficina Bolivar 2.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes se cita y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Martin Reyes, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante su Señoria y Oficina de los Escribanos Carballo y Nuñes á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 10 de 1871.

e 11-v11 f. — *E. Nuñes*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á los Sres. Miles S. Kiny y Ca. á efecto de que comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, el dia 16 del entrante á la una á practicar un reconocimiento en la demanda que contra ellos han promovido los Sres. Morn Tudor.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.

e 13-v 16 — *Pedro Sicouret.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor Don Tomás Isla se notifica por medio del presente á Don Manuel Pizarro la providencia que ha recaido en los autos que le sigue Don Francisco Pascualetti en representacion de Don Manuel Camere por cobro de pesos cuyo tenor es como sigue:—Enero 10 de 1871 No habiendo comparecido Pizarro á absolver las posiciones y en rebeldia del demandado hanse por absueltas y agreguese á los autos. Isla—Al mismo tiempo se le hace saber que debe comparecer ante el Juzgado á cargo de S. S. y oficina del Escribano Don Juan Gonzalez donde se encuentra adscripto el que suscribe, dentro de tres dias á designar domicilio bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldia con los Estrados del Juzgado.—Buenos Aires Enero 12 de 1871.

e 13 y 16 — *Terry.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Doctor Don Tomas Isla se notifica por medio del presente á Don Cándido Zarabeitia y Compañia, la providencia recaida en los autos que contra el sigue Don Zacarias Bonorino en representacion de los síndicos, del concurso de Don Fernando Uriarte y Compañia y cuyo tenor es el siguiente: «Buenos Aires Enero 10 de 1871.» «Y vistos por lo que resulta del certificado precedente, y haciendose efectivo el apercibimiento decretado, háse por contestado el traslado conferido á que en rebeldia de Don Cándido Zarabeitia, y hágase publicacion de probanzas con agregacion de las producidas, y certificado del actuario; y fecho traslado por su órden entendiendose las ulteriores diligencias de este juicio con los estrados del Juzgado á quien se le dé por Procurador al demandado por la rebeldia en que ha incurrido, notificandosele por edictos este auto y por el término de tres dias. Repongase este sello» «Isla.»—Buenos Aires, Enero 13 de 1871.

e 14-v 21 — *Joaquin Reynoso.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Enrique Conrado Nevel, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias de la fecha comparezca ante el Juzgado de su Señoria y Oficina de Don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo; apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Noviembre 25 de 1871

e 14-v 14 f. — *Manuel Llanes Oliver.*
Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Doctor Don Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en los dias 13, 14, y 15, del próximo Febrero de una casa sita en la calle de Córdoba número 369, formando ángulo de esquina á la calle Parana perteneciente á la Testamentaria de Don Pedro Schmitt, compuesto su terreno de 17 metros 10 centimetros de frente á la calle de Córdoba, por 48 metros 25 centimetros de fondo al Norte sobre la calle del Paraná, tasada en la suma de 447640 $ m/c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de 400000 $. Las personas que se interesen en su compra y quieran enterarse de sus tasaciones, podrán ocurrir á la Oficina de Don Adulfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe que se les pondrán de manifiesto.—Buenos Aires Enero 13 de 1871.

e 14-v 14 f. — *Ramon Zanoletti.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza á D. A. Schiaffino, para que comparezca dentro del perentorio término de tres dias ante el Juzgado á cargo de S. S. y Oficina del escribano Don Juan Gonzalez, donde se encuentra adscripto el que suscribe á estar á derecho en la demanda que le ha promovido Don Julio Planos, en representacion de los Señores Vicente Casares é hijos por cobro de un pagaré por valor de 35412 $, bajo apercibimiento de que si así no lo efectúa se le nombrará un defensor en su rebeldia.—Buenos Aires, Enero 13 de 1871.

e 14-v 17 — *Terry.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Doctor D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Nicolas Rodriguez ya en el concepto de herederos, ó acreedores para que se presenten dentro de dicho término por el Juzgado de S. S. y Oficina del que firma calle de Piedad número 105 á deducir las acciones que les correspondan, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Enero 12 de 1871.

e 14-v 14 f. — *Pardo.*

AVISOS

Gran utilidad se necesita un socio con pequeño capital para el café Restaurant y Billar, cito en la hermosa plaza de la Libertad, para encargarlo de el por tener su dueno que retirarse por causas de enfermedad.

Tambien está dispuesto á venderlo, haciendo contrata de la cara por ser de su propiedad. e 10-v 1

REBAJA DE PRECIOS
TELEGRAFO DEL ESTADO
EN COMBINACION CON EL
Telégrafo del Ferro-Carril del Oeste.

Desde la fecha, el precio por un despacho simple, de Buenos Aires (calle Cangallo ó Estacion del Parque), será como sigue:

Linea del Ferro-Carril.		*Linea al Rosario.*	
Al 11 de Sbre, A Moron, A Lujan, A Mercedes, A Chivilcoy	$ 10 m/c	A Mercedes, Al Carmen, Al Salto	$ 10 m/c
		A Rojas, Al Pergamino, A San Nicolas, Al Rosario	$ 10 m/c

En todas estas oficinas se recibirán telégramas para Montevideo, al precio de 50 $ m/c. por despacho simple.

Apertura de la linea al Paraná.

Desde la fecha quedará abierta la linea al Paraná, á los precios siguientes:

De Buenos Aires

A S. Lorenzo, A Coronda, A Santa Fé	25 $ m/c	Al Rincon S. J., Al Paraná	28 $ m/c

Por cada diez palabras arriba del despacho simple se cobra la mitad de la tasa orijinal.

La Administracion.

Establecimiento de campo se arrienda uno magnífico con ricos pastos y grandes edificios quints y alfalfares situado en el Rosario sobre Pavon á pocas leguas de San Nicolas se arrienda barato calle Corriente 187.

e 12 v- 16

Se alquila una casa con nueve piezas mi chos parrales, limones y demas- una cuadra del parque Uruguay 238. e 12 v- 17

El Escribano Enrique Alcobendas, ofrece sus servicios al público, hallándose establecido, en la calle Bolivar 55 (frente al Colejio.) e 12-v 17

... Maxwell ruegan á sus amigas y relaciones se dignen acompañarles en el funeral que por el eterno descanso del alma de dicha finada se ha de celebrar en la Iglesia del Arcangel San Miguel el Martes 17 del corriente á las 10 1/2 de la mañana; á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

e 12-v 16

VAPORES LUJAN Y CAPITAN
Desde la fecha el pasage es segun la siguien

TARIFA

A Zárate	Cámara	5	patacones
« Baradero	«	8	«
« San Pedro	«	8	«
« San Nicolás	«	10	«
« Rosario	«	12	«
« Paraná y Santa-Fé	«	20	«

IDA Y VUELTA
VÁLIDO POR UN MES

A San Nicolás	Cámara	16	patacone
« Rosario	«	20	«
« Paraná y Santa-Fé	«	32	«

PASAGE Á CÓRDOBA
(EN EL TREN DESDE EL ROSARIO)

Primera clase	patacones 15,05	centesimos
Tercera clase	« 5,00	«

Los boletos de pasage se dan en la Agencia de— A. Matti y Piera
e 9-v 16 — 30—Cangallo 30.

SEMINARIO ANGLO-ARGENTINO
CERCA DE LA ESTACION CABALLITO
F. C. O.

Con esta fecha se han establecido en este Colegio las siguientes clases nuevas:

Química, filosofia, 5º año historia (moderna) italiano aleman,

Los padres de familia que deseen que sus hijos cursen dichas clases deben dar aviso antes del 21 del corriente.—Caballito, Enero 9 de 1871.

e 10-v 16 — W. J. Reynold y S. Nerotto.

Colegio Franco-inglés, Calle de Cuyo N.º 464. Este colegio ha sido abierto el 9 de Enero. Se reciben externos, pupilos y medios pupilos. Los Directores, Feichelmam y Capdeville.

e10 v 16

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
GRIMAULT Y C.ª FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento cientifico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las malas digestiones, las náuseas, pituitas, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos, cesan casi por encanto. Las gastritis y gastralgias mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez, desaparecen prontamente: los ancianos y convalecientes encontrarán en él un elemento reparador de su estómago y la conservacion de su salud.

Depositarios: en Buenos-Ayres, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en Rosario y Cordoba, Demarchi Hermanos y Cª; en San Nicolas, Pedro Sarelli y Cª; en Montevideo, Guillemotte. Las Casas.

POMADA DEL DR. BROWNE
PARA SACAR LAS MANCHAS
Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se ha vendido mas de CIEN MIL tarros, es la mas eficaz conocida para quitar las manchas y las pecas. Es aun mas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenerla. Desconfiese de las falsificaciones.

Se vende únicamente en la farmacia de Cranwell y Murray establecida el año 1828.

66—Reconquista—66
BUENOS-AIRES
e14-p-m

JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y C.ª ... PARIS

El mas poderoso depurativo vejetal conocido, el que mejor sustituye al aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano Iodado de los Sres Grimault y Cª, farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon. Pidase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los célebres médicos de Paris. Con su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños, aun los mas jóvenes y mas delicados, el gérmen de las enfermedades escrofulosas, el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, la blandura de las carnes y la debilidad de la constitucion, serán reemplazadas por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras hereditarias ó funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano Iodado.

Depositarios: en Buenos-Ayres, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en Rosario y Cordoba, Demarchi Hermanos y Cª; en San Nicolas, Pedro Sarelli y Cª; en Montevideo Guillemotte. Las Casas

Muebles usados ó nuevos, se compran antes en la Plaza Lorea, hoy en calle Méjico 308, esquina de Salta.

d31 v30e

JARABE
Pectoral y calmante de SAINT-GEORGES preparado por GRIMAULT Y Cª Farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon.

Pronta curacion de las enfermedades siguientes: tos, catarros, ronquera, coqueluche, grippe, laringitis, tisis pulmonar, asma, pneumonia, bronquitis, angina, coqueluche.

Los médicos recomiendan con el empleo de este Jarabe el uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel real, que tienen actualmente una gran boga en Paris.

Depositarios: en Buenos-Ayres, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en Rosario y Cordoba, Demarchi Hermanos y Cª; en San Nicolas, Pedro Sarelli y Cª; en Montevideo, Guillemotte, Las Casas.

PAPEL RECOLLOT ... ASMA ... SOFOCACIONES ...

Barbero Se necesita un oficial en la calle Libertad 253 1/2. e 11-v 17

IMPRENTA DE LA "PRENSA"
TRABAJOS DE LUJO — PRECIOS MÓDICOS — PRONTITUD Y ESMERO
73 CALLE DE MORENO 73

Habiendo hecho esta casa notables mejoras en su administracion y aumentado doblemente sus talleres con materiales de primer orden, ofrece de nuevo sus servicios al público, para hacer toda clase de impresiones de lujo como ser:

RECIBOS — ESQUELAS DE INVITACION — DIPLOMAS
LIBROS — CIRCULARES DE LOS ... — PLANOS
CARTELES
TARJETAS — CUENTAS
BONOS — ... — PAGARES

¡¡ HACE TODA CLASE DE TRABAJOS TIPOGRAFICOS !! — IMPRESIONES EN TINTAS DE TODOS COLORES

Este establecimiento montado á todo costo, se compromete á hacer cualquier trabajo tipográfico por mas dificil que fuese, para lo cual cuenta con operarios de primer órden. Tiene traductores de inglés, francés, italiano y por [illegible] lo mismo que cajistas que poseen estos idiomas, asi es que el público puede depositar su confianza en él y tener la conviccion de que siempre será bien servido. Los últimos libros salidos de este taller de tipografia, darán una idea del adelanto progresista que posee debido á la decidida proteccion de sus favorecedores. La prontitud, esmero y elegancia en los trabajos, la hacen á esta casa, digna de la proteccion del público que comprende el ahorro de dinero que reporta encargando á ella las impresiones de sus obras.

Se entregan las obras sin demora alguna para el dia que se convinese

PRONTITUD Y ESMERO — ESMERADA CORRECCION — PRECIOS MÓDICOS

Agencia general de comisiones y colocaciones, sucursal, Buen Orden entre Cochabamba y Garay, se recibe á comision toda clase de remates compra y venta de casas y terrenos, anticipándose dinero si se solicita. Tambien se dá sobre lopa eca y alhajas, sea la cantidad que fuere. Se toman asuntos judiciales. Se necesitan sirvientas, sirvientas. d15 ...

Se vende uno ó dos carros de mudanza para muebles los mejores que se encuentran en esta ciudad, el dueño vendera con caballos y harneses ó sin ellos al gusto del comprador.

Para tratar calle Paseo de Julio 77 e 15-v 19

Diamantes perdidos al que haya encontrado el Domingo 8 del presente desde la estacion del Parque hasta 9 de Flores y de ahí hasta la casa del Sr. D. Juan Carranza, un prendedor con ... diamantes, se le agradecerá y gratificará generosamente en la calle de Corrientes 247 (altos) ó en la cigarreria «La Argentina».

Se previene que esta joya tiene un gran mérito para su dueña y este es ser un recuerdo de madre que ya no existe. e 15-v 17

El abajo firmado Completamente separado de la casa, Ceferino Oliber y Cª tiene el honor de participar al comercio que desde esta fecha ha formado una nueva casa de zapateria por mayor y menor Calle de la Piedad N.º 207 bajo la razon social de Antonio Balaguer y Cª.—Buenos Ayres Enero 19 de 1871. e 15-v 17

HESPERIDINA DE BAGLEY
Es un licor exquisito
Bitter estomacal.
Tonico exelente y agradable.
Estimula y entona el sistema nervioso.

CARROS COLORADOS — CARROS ELASTICOS — PARA MUDANZAS
JOSÉ MERRY

Se hacen viajes para el campo ó cualquier destino y toda clase de mudanzas á precios módicos, para picnic se alquilan con sus toldos y asientos, calle Paseo de Julio 7.
BUENOS AIRES

Ama de leche Se ofrece una italiana fresca en la calle Paraguay 235. e 10-v 16

CASA EN VENTA
La casa calle de Estados Unidos 258, se vende: nada de bombo. A verla y comprarla. Recien edificada; con una huerta magnífica; fondo 80 varas, hecha á todo costo: se vende porque el dueño desea emprender otro negocio: á verla y comprarla. e5 v16

Se compra una casa al sud de la ciudad, que no sea muy afuera y que tenga de 6 á 10 varas de frente por 50 á 60 de fondo, y de 5 á 6 piezas, para tratar Temple 369.

e 14-v 17

EL DELICIOSO REFRESCANTE
QUE SUAVIZA LOS ARDORES DEL ESTIO EN CLIMAS CÁLIDOS
ES LA VERDADERA
HESPERIDINA DE BAGLEY
La verdadera reguladora del calórico vital
TOMESE EN EL VERANO
Mézclense segun arte:—

Azúcar refinada........	1 cucharada.	Hielo........................	1 onza
HESPERIDINA DE BAGLEY.	2 cucharadas.	Agua fresca..................	1/2 vaso.

Se obtendrá un refresco el mas saludable que refrescará el cuerpo y el espíritu abtidos por el calor, saciando la sed y evitando la pérdida de fuerzas debida á la abundante injestion de bebidas acuosas que mantienen un estado permanente de copioso sudor y de molesto cálor, lo que no sucede con el uso de la **Hesperidina de Bagley**, verdadera por su virtud, tónico refrescante. d15 fm

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA
CAL Á LOS PROPIETARIOS
CAL Á LOS MAESTROS DE OBRAS
CAL Á LOS CURTIDORES
CAL Á LOS PUEBLOS DE CAMPANA

Los abajo firmados venderán desde el 1.º de Enero de 1870, el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace saber á los consumidores que se entregará hordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiendo el peso y medida.

Para informes y órdenes á—
RUBIO Y FOLEY, Calle de Reconquista 81 y 83.

POMADA ESTRADÉ
CONTRA LAS ALMORRANAS
FABRICADA POR
M. S. BAGLEY
Calle de Mayo Números 312 y 316
SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS

ERGOTINA
GRAGEAS DE ERGOTINA DE BONJEAN
Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayor exito por los mas celebres medicos Europeos contra todos los flujos de sangre, las purgaciones ... disenterias y diarreas cronicas—los cuales ellas curan en algunos dias—contra las obstrucciones y las derramas de sangre de las señoras. Son, por su accion enérgica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para cura las dolencias del pecho.

Depositarios generales en Paris, farmacia Labélonye y Cª, calle Bourbon-Villeneuve.—Buenos-Ayres, A. Demarchi hermanos, calle de la Defensa, 181, 189 y 161, frente á Santo-Domingo.—Rosario y Córdova, Demarchi hermanos y Cª.—San-Nicolas, Pedro Sarelli y Cª.—Montevideo, Ventura Garaicoechea, Sarandi, 227; Dondo, botica del Leon de Oro; Las Casas, Sarandi, 164; William Granwell.

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y C.ª ... PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á la Academia de medicina de Paris, y las esperiencias mas importantes hechas en el hospital Brompton, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. La tos, constipados, catarros, bronquitis, grippe, tos convulsiva (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encontrarán en él un alimento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan ... al mismo tiempo las deliciosas pastillas ... Jugo de lechuga y con laurel cereso de los Sres Grimault y Cª ...

Depositarios: en Buenos-Ayres, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en Rosario y Cordoba, ...

VAPORES
AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES DE Estevan D. Risso y ...
99 ½—RECONQUISTA—99 ½

Para Montevideo, vapor oriental
Rio de la Plata
Capitan Ramon Panasco.
Saldrá todos los dias Mártes, Viérnes y Domingos á las 5 1/2 de la tarde, conduciendo carga, encomiendas y pasageros y de Montevideo todos los Lunes, Juéves y Sábados.
Para Montevideo, vapor oriental
Villa del Salto
Capitan Leopoldo Julia.
Saldrá todos los Miércoles á las 5 1/2 de la tarde conduciendo carga, pasageros y encomiendas, regresando los Sábados para seguir al Uruguay á las 10 de la mañana.
Para el Salto y escalas, vapor oriental
Villa del Salto
Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana conduciendo carga, pasageros y encomiendas, regresara los Miércoles para seguir á Montevideo a las 5 1/2 de la tarde.
Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional
Patagones
Capitan E. Elesgoved.
Saldrá para los puntos arriba indicados una vez por mes cuyas salidas se anunciarán con anticipacion ... en el movimiento de vapores; conduce carga, pasageros y encomiendas.
Nota, la agencia proporciona lanchas, carros para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda clase de tramitaciones de aduana.
Otra, la compañia Salteña rebajará un 20 p% en los boletos de ida y vuelta en cualquiera de sus vapores.
Agentes, E. D. Risso hno., Reconquista 99 1/2.

AGENCIA DE VAPORES
Y
Comisiones, de Rubio y Foley.
81 — RECONQUISTA — 83
Para Montevideo—El hermoso y espléndido vapor
Villeta
De 800 toneladas—Capitan, Juan O. Murse.
Sale todos los Miércoles y Viérnes, á las 6 de la tarde, y de Montevideo los Martes y Juéves.
Admite pasageros, carga y encomiendas, segun la siguiente TARIFA ...
Para Montevideo—El magnífico y ligero vapor
San Cristóbal
Capitan ... Almeida
Sale todos los Sábados, á las 6 de la tarde, conduciendo pasageros, carga, encomiendas y dinero, con rebajas en los precios, y regresa todos los Martes.
Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay—El hermoso vapor
San Cristóbal
Sale todos los Martes á las 10 de la mañana, y regresa los Mártes para seguir ... Montevideo.
Admite pasageros, encomiendas y dinero, á fletes.
Para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay—El vapor Paquete Nacional
Águila
Capitan, James Hodge.
Saldrá una vez por semana, conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio de los buques de vela.
Por mas informes, á sus Agentes, Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83.

AGENCIA DE VAPORES
Y
Comisiones, de Bossi y Compañia
34 1/2—CUYO—34 1/2
Para Montevideo, carga y pasageros, el hermoso vapor oriental—
América
Saldrá todos los Mártes y Sábados, á las 6 de la tarde.

Compañia de navegacion á vapor
RIO DE LA PLATA
Carrera entre Montevideo, Buenos Aires y Asuncion, con escala en todos los puertos del tránsito.
GRAN REBAJA EN FLETES Y PASAJES
Los vapores—
Guarani, Taraguay y Goya
Salen de este puerto para la Asuncion, cada Juéves á las 10 de la mañana tocando en los puertos intermedios. Regresando á Asuncion, todos los Lunes, y siguen para Montevideo los Juéves á las 6 de la tarde.
Salen de Montevideo los Juéves á las 5 de la tarde, y reciben carga en este puerto, el Miércoles víspera de su salida.
Se proporcionan lanchas gratis á los cargadores.
A los pasajeros se les ofrece todas las comodidades y el mas esmerado trato.
Por otros informes, ordenes de carga, encomiendas y boletos de pasaje, ocurran á la Agencia de la Compañia, Cuyo 24.

Agencia de Mensagerias Fluviales,
Reconquista 99
Itinerario en vigencia hasta nuevo aviso.
Carrera entre Montevideo, Buenos Aires y Salto tocando en todos los puntos intermedios.
SALIDAS:
El vapor inglés—
Saturno
De Montevideo todos los Sábados á las 5 de la tarde. Del Salto los Miércoles á las 6 de la mañana. De Buenos Aires para Montevideo, los Juéves á las 6 de la tarde. De Buenos Aires para el Salto los Domingos á las 10 de la mañana.
El vapor inglés—
Silex
Con rebaja de precios.
De Montevideo todos los Mártes á las 5 de la tarde. Del Salto todos los Sábados á las 6 de la mañana. De Buenos Aires para Montevideo, los Domingos á las 5 1/2 de la tarde. De Buenos Aires para el Salto, los Miércoles á las 10 de la mañana.
El vapor inglés—
Iris
Para San Nicolás, Rosario y escalas, por el Tigre.
Saldrá todos los Lúnes y Viérnes del Retiro á las 10 de la mañana.
Regresará los Juéves y Domingos.
El vapor inglés—
Onix
Para Rosario, Paraná, Corrientes y Asuncion saldrá del 20 de cada mes.
NOTA—A los señores pasageros que tomen sus pasajes de ida y vuelta en el vapor «Saturno» tienen un 20 p% de rebaja.
Los pasajeros que salgan por el Tigre recibirán sus boletos de tren en la Agencia, desde la Estacion 25 de Mayo ó Retiro, como lo soliciten.
Por mas informes ocurrir la Agencia Reconquista 99.
d 15 p. m.

AGENCIA DE VAPORES DE F. E. NUÑEZ & HERMANO
43 — VICTORIA — 43
El vapor
General Nuñez
Para el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion admite carga encomiendas y pasageros.
Saldrá de Balizas los Martes de cada mes. La carga para el Paraná, con rebaja de precio.
Los que tengan que cargar para la Asuncion y Corrientes aprovechen, pues es el único que llega á su destino por su poco calado.
Por órdenes á sus Agentes, F. E. Nuñez herno., Victoria 43.

AGENCIA DE VAPORES
Y
Mensajerias á las Provincias, de A. Matti y Piera.
30 — CANGALLO — 30
Nuevo itinerario en vijencia desde el 17 del ... hasta nuevo aviso.
Servicio del Puerto—El vapor
Uruguay
Se ocupa en el transporte de pasajeros á los vapores de Europa, en los dias de sus llegadas y salidas ...
Rio Uruguay
Saldrá todos los Lúnes á las 8 de la tarde, regresando los Juéves.
Para el Salto y puertos del Uruguay—El vapor
Rio Uruguay
Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.
...
Cantera
Saldrá todos los Martes ... Rosario regresa los Lúnes y Juéves ...